Por la Iglesia Adventista del 7mo día de la Creación de 1991

¿Sigue siendo pertinente hoy en día? ¿Están los hermanos hispanos ASD despiertos?

¿Crucificando a Cristo de Nuevo?

LA TABLA DE CONTENIDOS

Pág.

La Introducción……. 2

Los Fundamentos…….. 3

La Parábola…… 4

El Desarrollo…….. 5

La Fe…….. 6

Los Principios…… 8

a) Individuales
b) Generales
c) El Estado
d) Combinación Iglesia-Estado

La Prueba…… 20

El Sabbat Espurio…… 22

La Imagen…… 24

El Reino……... 26

La Advertencia……. 27

El Matrimonio……... 28

La Crucifixión…… 31

El Nombre……. 41

El Juicio……. 45

La Separación…… 47

Los Santos……. 49

La Roca…….. 51

La Conclusión…… 53

APENDICES A-D…….....57-81

REFERENCIAS……82-83

LA INTRODUCCION

Así como va cayendo la arena en el reloj, así se va acercando el fin de todas las cosas, la profecía nos señala la GRAN CONTROVERSIA. Ninguna profecía es de "interpretación privada" y muchos en estos días dicen "lo mismo". Sin embargo, sigue habiendo personas engañadas e influenciadas por el "misterio de iniquidad" y por el espíritu del "hombre de pecado." ¿Sera posible que estas personas prefieran el "espíritu del anticristo" al "Espíritu Santo de Dios, el cual sella para el día de la redención?" (Efe 4:30)

Mientras que por su actitud el mundo protestante hace concesiones a Roma. Despertémonos y comprendamos la situación, y consideremos la verdadera orientación de la CONTIENDA que NOS ESPERA. Alcen la voz los centinelas ahora y den el mensaje que es la verdad presente para este tiempo. Mostremos a la gente dónde estamos en la historia profética y procuremos despertar el espíritu del VERDADERO PROTESTANTISMO, haciendo sentir al mundo el valor de los privilegios de la libertad religiosa que se han disfrutado durante tanto tiempo." [*Testimonies for the Church, vol. 5, page 716]*

Es nuestra intención, con este trabajo escrito, aclarar las cosas y hacer simple aquello que para muchos le es confuso. Es "la verdad como es en Jesús" la que necesitamos conocer. Es la misma vida de Dios la que ha sido derramada por nosotros para que lleguemos a ser participantes de Su naturaleza divina. Debido a que el Hijo de Dios ha sido *CRUCIFICADO DE NUEVO* este trabajo ha sido publicado y distribuido como "hojas de otoño" El pueblo remanente de Dios es llamado por Su nombre, Ellos reciben, en el bautismo de conversión, la impresión de Su nombre Divino en sus frentes—**JAH** es nuestra Justicia".

A la familia terrenal se le dio un nombre que **los marca** como a Su pueblo peculiar, "Adventista del Séptimo día" ¡Nunca abandonemos Su santo nombre!

Nota: Crucificado de Nuevo es un documento que fue enviado a pastores, a ancianos y a las iglesias ASD de los EE.UU después de su publicación en 1991, como resultado de una serie de persecuciones que la Corporación de la Asociación Conferencia de Adventistas del Séptimo dia y la División Norteamericana había iniciado contra otros creyentes Adventistas del Séptimo Dia a partir del año 1,988, formando así un precedente para justificar acciones futuras similares en EE.UU y en otros países.

LOS FUNDAMENTOS

La bandera (o el estandarte) de la verdad y de la libertad religiosa la cual [los] reformadores han sostenido en alto, nos ha sido comisionada (entregada) en este último conflicto." [*Testimonies for the Church*, vol. 6, page 402]

"… en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a Mi me lo hicisteis" (Mateo 25:40).

"…es imposible que sean renovados para arrepentimiento todos aquellos que han recaído una vez que han recibido de la luz, que gustaron del don celestial, que fueron partícipes del Espíritu Santo; que gustaron de la buena palabra de Dios, y de las virtudes del siglo venidero, pues ellos mismos han crucificado de nuevo al Hijo de Dios exponiéndole a vituperio" (Hebreos 6:4-6).

"…Algunos cuando Dios los reprueba por querer seguir su propio camino hacen del mundo su confidente y traen los asuntos de la iglesia frente al mundo para que el mundo decida sobre ellos. Entonces...Cristo es **crucificado de nuevo** y puesto abiertamente a vituperio**.** Aquellos miembros de iglesia que apelan a las cortes del mundo demuestran que han escogido al mundo como su juez y sus nombres están registrados en los cielos junto con los de nombres de los incrédulos" *(Ellen White, Manuscript 64,1989]*.

"He escrito abundantemente sobre los cristianos que han aceptado la verdad pero que colocan sus casos en cortes civiles para obtener alguna clase de reparación (o retribución)...a tales hombres más les vale dejar de orar a Dios, porque El no contestara sus oraciones." *[Ellen G. White, Selected Messages, Vol. 3, page 302]*

El recostarse sobre el brazo de la ley es un escándalo para los cristianos... *[Ellen G. White, Mensajes Selectos. 128, 1903]* "Esos que han confiado su dependencia en abogados...han sido mayordomos infieles" *[Ellen G. White, Manuscritos Liberados Vol. 20 p. 171]*.

"El depender en profesionales y abogados del mundo en vez de a Dios, demuestra una negación de nuestra fe e influye negativamente a los verdaderos creyentes. Tengo un mensaje: 'Cuando la iglesia este caminando en senda de justicia no se inclinara sobre el brazo de la ley en sus transacciones comerciales porque esto sería apelar a elementos mundanos lo cual deshonra a Dios." *[Ellen G. White, Letter B-244, 1906]*

"No con ejército, ni con fuerza, sino con Mi Espíritu, dijo el SEÑOR de los ejércitos" (Zacarías 4:6). "Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; más la blasfemia *contra* el Espíritu no será perdonada a los hombres" (Mateo 12:31). "Porque nada hay encubierto, que no haya de ser manifestado; ni oculto, que no haya de saberse" (Mateo 10:26).

"En cada época los mensajeros escogidos de Dios han sido injuriados y perseguidos pero en su aflicción el conocimiento de Dios se ha difundido al público. Cada discípulo de Cristo debe mantenerse dentro de los rangos y continuar en la misma obra, sabiendo que sus adversarios no pueden hacer nada en contra de la verdad, más bien favorecerla. El propósito de Dios es que la verdad sea expuesta y llegue a ser el tema de examinación y discusión, aun en medio del desdén y del desprecio que se le imponga. Las mentes de la gente deben ser agitadas; cada controversia, cada reproche, cada esfuerzo por restringir libertad de conciencia son el medio de Dios para despertar las mentes de aquellos que duermen" (Ellen White,Thoughts from the Mount Blessings p. 33).

LA PARABOLA

Había dos mujeres: Una fue a su criado y dijo "Hazme UN DIA el cual todos respeten y sea llamado santo." La otra mujer convoco a su siervo y dijo, "Haz para mí UN NOMBRE que nadie difame, y que todos lo consideren bendito."

El siervo de la primera mujer volvió y le dijo, ""He hecho un DIA SANTO para ti, será respetado e impuesto por un magistrado civil."

El criado de la segunda mujer regreso y dijo, "He hecho para ti un NOMBRE BENDITO, y el gobernador se ha comprometido en protegerlo de la difamación y el abuso, para siempre."

¿Quiénes son estas dos mujeres? ¿Cómo sabemos si las dos mujeres son hermanas del mismo padre de familia?

EL DESARROLLO

"El consejo te guardará, te preservará la inteligencia... para librarte de la MUJER EXTRAÑA, de la ajena que halaga con sus palabras; que desampara al príncipe de su mocedad y se olvida del pacto de su Dios. Por lo tanto su casa está inclinada a la muerte, Y sus veredas hacia los muertos: Todos los que a ella entraren, no volverán, Ni tomarán las veredas de la vida. (Prov. 2:11,16-19)

"Como pueblo debemos levantarnos y limpiar el campamento de Israel…Estamos en peligro de llegar a ser una HERMANA de BABILONIA CAIDA, al permitir que nuestras iglesias se corrompan y se llenen de todo espíritu inmundo, albergue de toda ave inmunda y aborrecible; ¿estaremos limpios a menos que hagamos decididos movimientos para curar este mal existente*?"* (Ellen White, Manuscript Releases Vol. 21, page. 380, Énfasis adherido).

"Si dudas e incredulidad son acariciadas, los FIELES MINISTROS SERAN REMOVIDOS de la congregación, la cual piensa que sus ministros saben mucho. '¡Oh si también tú conocieses, a lo menos en este tu día, lo que toca á tu paz! Mas ahora está encubierto de tus ojos." (Ellen White, Testimonios para los Ministros p. 410, Énfasis adherido).

"…una reforma debe hacerse en las iglesias. Las reformas deben hacerse porque la debilidad espiritual y la ceguera descansan sobre el pueblo que ha sido bendecido con gran luz y con preciosas oportunidades y privilegios. Como los reformadores, este pueblo salió de las denominaciones (iglesias denominacionales) pero ahora está actuando muy similar a estas iglesias. ESPERAMOS que no haya la necesidad de OTRA SALIDA" *(Ellen White, 1888 Materials, p. 356-357, Énfasis adherido).*

"Se me ha instruido que debemos hacer todo lo posible por estas personas engañadas. Sus mentes deben ser liberadas de los espejismos del enemigo, y si fracasamos en nuestros esfuerzos por salvar a estos errantes, debemos 'SALIR' nosotros de entre ellos y permanecer separados" (Ellen White, MS # 106, 1905, p. 8. ("A Plea for Loyalty," Nov. 20, 1905; Ellen White, Manuscript Release Vol 7, p. 190; "Reasons for Apostasy in the SDA Church").

"El estado de corrupción y apostasía que existirá en el mundo religioso de los últimos días, le fue presentado al profeta Juan en la visión de Babilonia, "esa gran ciudad, la cual reina sobre los reinos de la tierra." (Apocalipsis 17:18) Antes de su destrucción sale un llamado celestial

que dice: 'SALID de ella, pueblo mío, para que no seáis participes de sus pecados, y no recibáis de sus plagas' (Apocalipsis 18:4).

"Debe existir una MARCADA SEPARACION del pecado y de los pecadores como lo fue en los días de Noé y Lot. No puede haber acuerdo alguno entre Dios y el mundo, ni retroceder a asegurarse de tesoros terrenales. 'No podéis servir a Dios y a Mamón' (Mateo 6:24; Ellen White, Patriarchs and Prophets p. 167).

"Satanás va a hacer el más poderoso esfuerzo para dominar en este último conflicto. Serán removidos PRINCIPIOS FUNDAMENTALES y se tomaran decisiones respecto a estos. La FE de los miembros de la iglesia será PROBADA individualmente, como si fuese la única persona del mundo (SDA Biblical Commentary 1957, Vol 7, p. 987, enfasis adherido).

"Toda la cristiandad estará dividida en dos grandes grupos: aquellos que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús, y aquellos que adoran la bestia y su imagen y reciben su marca" (Ellen White, Great Controversy p. 450).

LA FE

"En el gran conflicto entre la fe y la incredulidad todo el Cristianismo está involucrado" (Review and Herald 02-07-1893).

Dios le dijo a Abraham que sería un padre de una gran multitud. Abraham no tenía hijos en ese momento y aun por fe sabía que esto se cumpliría. A pesar de no tener hijos el uso su nuevo nombre "Abraham", que significaba "padre de una gran multitud."

Sus circunstancias no le impidieron declarar "aquello que no era como que si fuese." La fe en la palabra de Dios fue su evidencia de que tendría un hijo y que era de hecho "padre de una gran multitud."

"No temas, que yo estoy contigo; no desmayes, que yo soy tu Dios que te esfuerzo: siempre te ayudaré, siempre te sustentaré con la diestra de mi justicia." (Isaías 41:10)

Jesús ha prometido en sostenerte; por lo tanto, cree que serás sostenido. El cumplió a Abraham esta promesa. Debes creer en Su promesa y declarar tu confianza en El, creyendo que Él te seguirá dando la victoria continua y poder sobre todo poder del enemigo para siempre. Así como la fe de Abraham en la promesa de Dios le fue imputada por justicia, así se te imputara justicia por la fe en las más excelsas promesas de Dios. El decir, "no sé si voy a continuar siendo sostenido mañana

o en seis meses" es como si Abraham dijera "no sé si con seguridad, seré padre de una gran multitud". Sin embargo, "(Abraham) tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, plenamente convencido de que era también poderoso para hacer todo lo que había prometido; por lo cual también su fe le fue contada por justicia. (Romanos 4:20-22)

Es por medio de la fe que sabemos que algo es verdad aun si no lo hemos visto todavía. Ser justificado significa tener la vida justa de Cristo. Su vida es eterna, Su vida nunca peca. Aunque no hayamos vivido el mañana todavía es por la fe que sabemos, por medio del Espíritu Santo, que Su vida victoriosa estará morando en nosotros para siempre."...Él te dará otro Consolador para que more en ti para siempre." (Juan 14:16)

Es esta fe en Su palabra la que nos permite que la gracia de Dios cumpla esto. "De acuerdo a tu fe te será dado" (Mateo9:29. "Y te desposaré conmigo para siempre; si, te desposare conmigo en justicia, y en derecho, en misericordia, y en compasión; miseraciones. Te desposaré conmigo en fidelidad, y conocerás á Yahweh" (Óseas 2:19, 20).

Cuando alguien se casa, el individuo sabe intelectualmente que es físicamente posible volver con sus ex-novias.Sin embargo, en la ceremonia matrimonial el individuo declara públicamente que será fiel "hasta que la muerte los separe" Si él le dijera a su novia de que no tiene la seguridad de serle fiel mañana o en seis meses, tendría una buena razón para preocuparse. Pero en su voto matrimonial el declara con plena confianza de siempre serle fiel a ella.

Jesús (Yahshua) nos ha dado un voto: "No te desampararé, ni te dejaré."(Hebreos 13:5), "Sobre mí, OH Dios, están tus votos: Te tributaré alabanzas. Porque has librado mi vida de la muerte, Y mis pies de caída, Para que ande delante de Dios en la luz de los que viven" (Salmo 56:12,13).

En Sus votos hacia nosotros declaramos con seguridad, lo que dijo David, " Morare en la casa de Yahweh para siempre." (Salmo 23:6) "Por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre" (Mateo 19:6). Esta fue la fe de nuestro padre Abraham, y esta es la fe de Jesús. Es la fe de los santos que "guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús" (Apocalipsis 14:12).

LOS PRINCIPIOS

"Acerca de [Cristo] tenemos mucho que decir, y es difícil de explicar, puesto que os habéis hecho tardos para oír. Porque debiendo ser ya maestros, después de tanto tiempo, tenéis necesidad de que alguien os vuelva a enseñar los principios elementales de la palabra de Dios..." (Hebreos 5:11-12).

No hemos vuelto a ser "el pueblo del Libro" como una vez lo fuimos. La mayoría se ha satisfecho con las instrucciones pastorales, de los obreros Bíblicos y de otros "lideres", cuando la instrucción siempre ha sido, "estudiad por vosotros mismos para mostraros aprobados ante Dios."

"Cada uno debe investigar la Biblia por sí mismo, postrado sobre sus rodillas delante de Dios, con un corazón dócil y humilde, como el de un niño, para saber lo que el Señor requiere de él" (Ellen White, Testimonios para la Iglesia pág. 214).

"La oscuridad espiritual la cual cae sobre las naciones, sobre las iglesias e individuos, no es el resultado de un retiro arbitrario de la misericordia y gracia divina, sino por un abandono o rechazo de la luz divina de parte de los hombres" (Ellen White, La Gran Controversia pág. 337).

Desde hace tiempo ya deberíamos ser todos maestros de la escuela de Cristo; sin embargo las lecciones del pasado no se han atendido, y una membresía confusa e ignorante es el resultado.

"Ellos [los pastores que dispersan] desprecian los mandamientos de Dios y escogen las tradiciones de los hombres anulando así la ley de Dios, para promover la apostasía.

Las excusas que usan son enclenques y débiles y traen DESTRUCCION a sus propias almas y a las de los demás..." (Comentario Bíblico Adventista pág. 1157).

"La fe religiosa parece tan confusa y discordante que la gente no sabe que creer como la verdad. El pecado de la impenitencia del mundo recae en la puerta de la IGLESIA" (Ellen White, La Gran Controversia pág. 389).

Repasemos algunos principios elementales aplicables a individuos, pueblos, naciones e iglesias, con respecto a la libertad religiosa, a la unión de iglesias y estado, y a la dinámica de la persecución. La siguiente recopilación de citas no es una lista exhaustiva pero si es suficiente para motivar el corazón del lector.

¡RECUERDA ESTO! : Aun cuando un PRINCIPIO sea extraído de su contexto siempre retendrá su integridad y es aplicable a una variedad de situaciones similares. Los principios que se han identificado en este documento tienen relación a lo individual, lo general, al estado y a la combinación iglesia-estado.

a) LOS PRINCIPIOS DE CATEGORIA INDIVIDUAL:

"…La conciencia no debe ser forzada aun por la observancia genuina del Sábado, porque Dios solamente aceptara un servicio voluntario" (Adventist Biblical Comentary Vol 7, page 977).

"Dondequiera que la causa este se desencadenaran los mismos resultados. Aquel que deliberadamente ahoga sus convicciones porque interfiere con sus inclinaciones personales finalmente perderá el poder de distinguir entre lo verdadero y lo erróneo" (Ellen White, La Gran Controversia, pág. 378).

"Todo hombre que se comporta como un buen ciudadano es responsable ante Dios por sus opiniones religiosas, todo hombre debe ser protegido al adorar a la Deidad, de acuerdo a los dictados de su conciencia" (George Washington).

"…cualquiera que pisotee la ley de Dios para obedecer una promulgación humana recibe la MARCA DE LA BESTIA: aquel acepta la señal de alianza con el poder que escogió obedecer. (Ellen White, La Gran Controversia pág. 604, énfasis adherido)

"...sois esclavos de aquel a quien obedecéis, o del pecado para muerte, ó de la obediencia para justicia." (Romanos 6:16)

"El amor no hace mal al prójimo: así que el cumplimento de la ley es el amor." (Romanos 13:10) "Aquellos que hacen mal a su prójimo ANULAN la LEY de DIOS" (Bible Readings for the Home p. 478, énfasis adherido).

"Amarás a tu prójimo como a ti mismo." (Mateo 22:39) "todas las cosas que quisierais que los hombres hiciesen con vosotros, así también haced vosotros con ellos." (Mateo 7:12)

"Si Dios aborreciera un pecado más que otro del cual Su pueblo fuese culpable, sería el de NO HACER NADA EN CASO DE UNA EMERGENCIA. La indiferencia y la neutralidad en UNA CRISIS RELIGIOSA es tenido en cuenta por Dios como el más grave CRIMEN, y

equivalente al PEOR tipo de hostilidad contra Él" (Ellen White, Testimonies for the Church Vol. 3 p. 281, énfasis adherido).

"Estudien cuidadosamente el carácter divino-humano y constantemente pregúntense, '¿Que haría Jesús si estuviera en mi lugar?'…SIEMPRE ACTUEN DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS…" (Ellen White, Ministry of Healing p. 491, énfasis adherido).

"¿Cuantas almas podrían ser salvadas de la tentación, y cuanta pena se podría evitar si todos los obreros fuesen entrenados a ser firmes a LOS PRINCIPIOS? (como el acero)..." (Ellen White, Ministry of Healing p. 491, énfasis adherido).

"SIEMPRE debemos permanecer firmes como una roca a los PRINCIPIOS. Los principios Bíblicos deben enseñarse y después deben ser fortalecidos por la santa práctica." […] "Si deseamos disfrutar de una sociedad celestial en la nueva tierra, debemos ser regidos por PRINCIPIOS celestiales aquí, en la tierra" (Ellen White, Testimonies for the Church Vol 2, 113, énfasis adherido).

"Cualquiera sea su profesión, solamente aquellos que sirven al mundo de corazón actúan más por REGULACIONES y POLITICAS que por PRINCIPIOS, en cuanto a asuntos religiosos. Debemos escoger lo correcto porque es correcto y dejarle las consecuencias a Dios. El mundo está en deuda con hombres de PRINCIPIOS, fe, y audacia, que hicieron grandes reformas" (Ellen White, La Gran Controversia p. 460, énfasis adherido).

"El mismo Jesús nunca logro la paz por medio de la **transigencia** ...Él era más que un amigo como para quedarse callado ante situaciones cuyo curso arruinaba las almas de las personas...Los siervos de Cristo son llamados a hacer lo mismo y deben ser cuidadosos, no sea que al querer evitar discordias renuncien a la verdad. Deben "ir tras las cosas que contribuyen a la paz'. (Romanos 14:19); pero la paz verdadera nunca podrá asegurarse si cedemos a nuestros PRINCIPIOS.

"Y ningún hombre puede ser fiel a los principios sin antes despertar oposición" (Uriah Smith, Daniel and Revelation p 356, énfasis adherido).

"LOS PRINCIPIOS DE DIOS RELACIONADOS A LOS HOMBRES SIEMPRE SON LOS MISMOS" (Ellen White, The Great Controversy p. 343, énfasis adherido).

"El Señor coloca a hombres en puestos de responsabilidad, no para que actúen de acuerdo a Su voluntad sino para que actúen de acuerdo a la voluntad de Dios. Mientras abriguemos Sus principios de gobierno Él nos bendecirá y fortalecerá, reconociéndonos como Sus instrumentos. DIOS NUNCA ABANDONA AL QUE ES FIEL A LOS PRINCIPIOS..." (Biblical Comentary Vol. 3 p. 1128, énfasis adherido).

"Cuando gobiernan los PRINCIPIOS RELIGIOSOS el riesgo a cometer grandes errores disminuye grandemente...El tener principios religiosos firmes es un tesoro inestimable. Es la más pura, más alta y más elevada influencia que un mortal pueda poseer. Los tales (que defienden estos principios) tienen un ancla. Cada acto es bien considerado, no sea que su efecto sea una piedra de tropiezo a otro individuo y lo aleje de Cristo. La pregunta que la mente (cristiana) debe hacerse constantemente es: "Señor, ¿cómo puedo servirte mejor, y glorificar TU nombre en la tierra?" (Ellen White, Testimonios para la Iglesia Vol 2, p. 129, énfasis adherido).

"…porque los que a espada matan, á espada mueren. ¿Crees que no puedo acudir a mi Padre, y al instante pondría a mi disposición más de doce batallones de Ángeles?" (Mateo 26:52-53) "Denle a Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios" (Mateo 22:21 NVI).

ATENCION: La incredulidad siempre hallara la forma para poner todo en duda y refutar las pruebas más contundentes" (Ellen White, Desire of Ages p. 386).

"Aunque Dios nos ha dado suficientes evidencias para creer, EL NO REMOVERA LAS EVIDENCIA QUE TIENDEN A SER DUDOSAS. Aquellos que buscan por ganchos para colgar allí sus dudas, los encontraran (Ellen White, The Great Controversy p. *527*, énfasis adherido).

"Es imposible para nosotros unirnos con aquellos que son corruptos y aun así permanecer puros...Dios, Cristo y las huestes Celestiales le han revelado al hombre que si se une con los corruptos, se volverá uno de ellos (Review & Herald, January 2, 1900).

"Si los hombres guardaran el cuarto mandamiento, guardarían el resto" (Biblical Commentary Vol 7. p 981).

"Pero para guardar el día de Sábado santamente, los hombres deben ser SANTOS" (Ellen White, Desire of Ages p 283, énfasis adherido).

"El Sabbat es una señal del poder de Cristo para SANTIFICARNOS" (Ellen White, Desire of Ages p. 288, énfasis adherido).

"Un supremo amor a Dios y un amor imparcial a los hombres son los PRINCIPIOS que deben forjarse en la vida" (Ellen White, The Desire of Ages p. 498, énfasis adherido).

"El servicio de AMOR es el que Dios valora" (Ellen White, Desire of Ages, p. 286, énfasis adherido).

"Siempre que un gobierno civil trate de imponer cualquier requerimiento en contra de alguno de los cuatro primeros mandamientos, invade la prerrogativa de Dios, y aquel mandato debe ser DESOBEDECIDO (Alonzo Jones, énfasis adherido).

b) LOS PRINCIPIOS DE CATEGORIA GENERAL

"En estas dos experiencias registradas en el libro de Daniel —La primera, relacionada con Nabucodonosor con la adoración de su gran imagen dorada y la segunda relacionada con los conspiradores en contra del servicio de adoración de Daniel— A todos se les ha advertido que el Dios del Cielo...prohíbe toda maquinación de leyes que se entrometan en la adoración del hombre a Dios" (Alonso Jones).

"Es evidente que cualquier conexión que exista entre la religión y el Estado es PECADO" (Alonso Jones, énfasis adherido).

"El poder de carácter dominador despierta todas las ambiciones y afecta el buen juicio. Por lo tanto, todo entrometimiento en contra de la libertad individual de las personas no ocurre en un instante sino gradualmente, pues así son más difíciles de detectar por el ingenuo, usando pretensiones convincentes. Antes de darnos cuenta del cambio aquellas pretensiones se ponen en práctica y después es difícil identificarlas" (Samuel Webster).

"La persecución en sus variadas formas es el desarrollo de un principio que existirá siempre mientras Satanás exista y mientras la cristiandad use el poder mundano. Ningún hombre o mujer puede servir a Dios sin que antes se enliste contra las huestes de las tinieblas .Ángeles malos le asedian, temerosos de que su influencia se les lleva la presa de sus manos. Los hombres impíos

se unirán con ellos (los demonios) para lograr separarlos de Dios por medio de tentaciones fascinantes. Cuando esto no les funciona entonces manipulan un poder irresistible para FORZAR las conciencias (Ellen White, The Great Controversy p. 610, énfasis adherido).

"Destruyan el espíritu de la Libertad y habrán plantado la semilla del despotismo en sus propias puertas" (Abraham Lincoln).

"Nosotros sostenemos estas verdades, "que todos los hombres son creados iguales y que son dotados con derechos inalienables por el Creador, entre ellos están La Vida, La Libertad, y la Búsqueda de la Felicidad" (Thomas Jefferson).

"Mientras una clase, al aceptar la señal de sumisión a los poderes terrenales, reciben la MARCA de la BESTIA, la otra, al escoger la señal de alianza con la autoridad divina, reciben el SELLO de Dios" (Ellen White, The Great Controversy p. 605, énfasis adherido).

"El recibir la MARCA DE LA BESTIA significa llegar a la misma decisión que ha tomado la bestia y defender las mismas ideas de la bestia en oposición directa a la palabra de Dios" (SDA Biblical Commentary Vol 7, p. 979, énfasis adherido).

ATENCION: La historia de todas las persecuciones religiosas desde los tiempos Bíblicos no es más que una repetición de la misma historia—los impíos persiguiendo a los justos. Y así continuara hasta que el conflicto del bien y del mal termine. (Ver Salmo 37:12,14, 32; Alonzo Jones)

"Que quede bien claro que los Adventistas del Séptimo-día no pueden condescender en sus opiniones y en su fe, no debe haber la más mínima señal de vacilación..." (CW p 95).

"...el hecho de que un movimiento establezca errores junto con buenas obras no es un argumento o excusa para favorecer el error. Podemos disfrazar el veneno al mezclarlo con comida sana pero esto no cambia su naturaleza. Al contrario, la hace más peligrosa porque nos toma desprevenidos. Es uno de los ingenios de Satanás el mezclar lo falso con lo verdadero para darle verosimilitud (Ellen White, The Great Controversy p. 587).

"El Príncipe del cielo fue llamado Belcebú, y Sus discípulos serán malinterpretados de igual manera. Pero cualquiera sea el peligro los seguidores de Cristo darán testimonio de sus PRINCIPIOS. No se ocultan y no se desentienden de su misión hasta asegurarse de haber

testificado la verdad. Son puestos como atalayas, para advertirle a los hombres de su presente y peligrosa condición." (Desire of Ages p. 335)

c) LOS PRINCIPIOS PERTINENTES AL ESTADO:

"El Estado fue y es el resultado de la apostasía de los hombres hacia Dios" (*Alonso Jones, 1888).*

"…los gobernantes y el Estado no tienen nada que ver con la relación de los hombres con Dios" (Alonso Jones, 1888).

"….ningún Estado puede tiene derecho a requerir nada que esté relacionado al servicio a Dios; y cuando sea requerido por el Estado, no se le rinde cuentas" (Alonso Jones, 1888).

"Los fundadores de la nación [E.U.] buscaron protegerse sabiamente contra el uso del poder secular en relación a la iglesia, protegerse de su resultado inevitable—la intolerancia y la persecución (Ellen White, Great Controversy p. 442).

"La Constitución declara 'No aprobar ninguna ley que esté relacionada al establecimiento de cualquier religión, o prohibiendo del libre uso de ella.'..." (Ellen White, Great Controversy p. *442).*

"…la autoridad de esta nación [E.U] se ejercitara cuando se imponga ALGUNA OBSERVANCIA RELIGIOSA, la cual será un acto de homenaje al papado" (Ellen White, Great Controversy p. *442,* énfasis adherido).

"Es el deber del estado proteger la libertad de conciencia, y este es el límite de su autoridad en asuntos religiosos. Cada gobierno secular que intenta regular o imponer observancias religiosas por medio del poder civil está sacrificando el principio por el que tan noblemente lucharon los cristianos evangélicos [del siglo 16 en Alemania] (Ellen White, Great Controversy p. *201).*

"El gobierno civil no tiene nada que ver con la dirección, prescripción o entrometimiento de ninguna religión o con el libre ejercicio de ella" (Alonso Jones, 1880-1888)

"...la única posición que el Estado puede tomar y que Dios aprueba, es el de proteger los derechos de todo individuo, evitando así la opresión sobre cualquier creencia religiosa" (*Signs of the Times February 27, 1912).*

"[Moisés] fue un instrumento de Dios al proveerles a la humanidad estos principios que son una salvaguardia tanto para la familia como para la sociedad, pues son la piedra angular (fundamento) de la prosperidad de las naciones—principios que son reconocidos hoy por los más grandes hombres del mundo, como el fundamento de todo lo bueno que ha habido en los gobiernos humanos" (Ellen White, Education p. 69).

d) LOS PRINCIPIOS DE COMBINACION IGLESIA-ESTADO

"....siempre que una iglesia forma CUALQUIER clase de CONECCION con cualquier Estado o reino terrenal, en ese mismo momento RECHAZA A DIOS" (Alonso Jones, 1888, énfasis adherido).

"…ningún pueblo puede jamás formar una unión de religión y Estado sin antes haber RECHAZADO A DIOS" (Alonso Jones, 1888, énfasis adherido).

"LA UNION DE LA IGLESIA CON EL ESTADO, SIEMPRE HA SIDO EL PUNTO MAS DELICADO, mientras EL MUNDO parece ser atraído hacia la Iglesia, en realidad es el MUNDO el que atrae a la iglesia a estar más cerca de él" (Ellen White, The Great Controversy p. 297, énfasis adherido).

"CUANDO LA IGLESIA HA OBTENIDO EL PODER SECULAR siempre lo ha usado para castiga a los disidentes. Las Iglesias protestantes que han SEGUIDO LOS PASOS DE ROMA, AL FORMAR ALIANZA CON LOS PODERES DE ESTE MUNDO, han manifestado un deseo similar por restringir la libertad de conciencia..." (Ellen White, The Great Controversy p. 443, énfasis adherido).

"UNA VEZ SE ESTABLEZCA el PRINCIPIO, en los Estados Unidos, de que LA IGLESIA EMPLEE el PODER DEL ESTADO; donde alguna **OBSERVANCIA RELIGIOSA** [ver APENDICE] SEA IMPUESTA POR LEYES CIVILES.....el TRIUNFO DE ROMA EN ESTE PAIS ESTARA ASEGURADO" (Ellen White, The Great Controversy p. 581, énfasis adherido). **Nota: Esto ya se ha cumplido con la ley federal de Marca Comercial** (US Trademark Law).

"Al sentirse obligados a separarse de la Iglesia Anglicana, los puritanos se habían unido entre sí por medio de un pacto solemne, como el pueblo libre de Dios, 'de caminar en todos Sus caminos que le fuesen revelados o que se les revelasen.'... Aquí estaba el VERDADERO ESPIRITU DE LA REFORMA, los PRINCIPIOS CLAVES DEL PROTESTANTISMO" (Ellen White, The Great Controversy p. 291, énfasis adherido).

"Cuando una religión es buena puedo ver que se sostiene por si sola; cuando no puede hacerlo o Dios no la está sosteniendo es porque sus líderes fueron influenciados a pedir AYUDA DEL PODER CIVIL, esta es una señal, digo yo, de una mala religión" (*Benjamín Franklin*, énfasis adherido).

"Uno de los principios firmemente defendidos por Martin Lutero consistía en NO RECURRIR AL PODER CIVIL para defender o apoyar la Reforma, y de no allegarse a las armas para su defensa. Lutero se regocijaba de que los príncipes del imperio confesaran y dieran testimonio del evangelio; pero cuando le proponían unirse en alianza con alguna liga defensiva el declaraba, 'las doctrinas del evangelio deben ser defendidas por Dios solamente'..." (Ellen White, The Great Controversy p. 209, énfasis adherido).

"Todos aquellos que se niegan a conformarse con las tradiciones de la iglesia... serán visitados con penalidades de carácter civil, y finalmente se declarara que son merecedores de muerte" *(*Ellen White, The Great Controversy p. 604).

"…Cuando las profesas iglesias Protestantes repudien los principios fundamentales del Protestantismo al aceptar las especulaciones humanas, las tradiciones, o el PODER POLITICO en lugar de la autoridad y poder de la Palabra de Dios, las tales serán consideradas como HIJAS DE BABILONIA. Su caída ENTONCES se incluirá junto con la caída de Babilonia, LA CAIDA DE UNA MODERNA BABILONIA" (Alonso Jones, 1888, énfasis adherido)

"…La iglesia, por lo tanto, demando que el estado interfiriera y promoviera la observancia religiosa del dia Domingo por la ley...ESTA UNION DE IGLESIA Y El ESTADO SIRVIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PAPADO. Ahora, UN CURSO DE ACCION SIMILAR producirá LOS MISMOS RESULTADOS" (Alonso Jones, 1888, énfasis adherido)

"Nota: De esta manera (ASEGURANDO LEYES DE CARACTER RELIGIOSO) la iglesia y el estado se unieron. Y la Iglesia se ganó el derecho a manipular EL PODER CIVIL para llevar a cabo después las más extensas y amargas persecuciones. De esta manera NEGO A CRISTO y el poder de la santidad, demandando que el poder civil fuese ejercido para obligar a los hombres a servir a Dios de acuerdo a los dictados de la iglesia" (Alonso Jones, 1888, énfasis adherido).

"Si la iglesia le predica al mundo sobre el poder de Dios, y aun así no se avergüenza de PEDIRLE AL MUNDO AYUDA, admitiendo que no puede ser exitosa sin esa clase de apoyo, está prácticamente confesándole al mundo que no posee ese poder del cual está hablando" (Francis Hope, énfasis adherido).

"Cuando una iglesia en ALIANZA CON EL ESTADO EMPLEA EL PODER SECULAR PARA IMPONER SUS DOCTRINAS al castigar a los herejes está repudiando la esencia misma del Cristianismo" (W.W. Prescott, énfasis adherido).

"Que no haya duda al respecto. No solamente es esto verdad sobre la Iglesia que PIDE, sino también sobre la Iglesia que le PERMITE al Estado acercarse a sus dominios e imponer sus ordenanzas por intermedio de las fuerzas armadas sobre las gargantas de aquellos ciudadanos que no están dispuestos a obedecerle. En cualquiera de estos casos la Iglesia ha traicionado su confianza en Dios, y ha hecho del Maestro un mentiroso, y cualquier otra cosa que esta Iglesia diga ser, es seguro que no es una IGLESIA CRISTIANA, ni en lo mucho y ni en lo poco" (J.T. Ringgold, énfasis adherido).

"Concluimos pues que todos los intentos para coaccionar las conciencias de los hombres o para imponerles observancias religiosas o alguna fe religiosa no es semejante al carácter de Cristo, y por consiguiente es anti-Cristiano. Esta es la opinión que sostenemos en cuanto a CUALQUIER CLASE DE COMPULSION RELIGIOSA. Este no es el tipo de trabajo que se espera de la Iglesia Cristiana" (G.C. Tenney, énfasis adher*ido*).

"Siempre ha sido verdad en cuanto a un cuerpo reincidente—que una vez que se ha alejado de la palabra de Dios y de Su poder para ir en busca del poder del Estado—NUNCA PUDO REFORMARSE POR SI SOLA. EL MENSAJE DE DIOS SIEMPRE HA CONSISTIDO EN LLAMAR A ESOS HOMBRES y MUJERES que cumplen Su voluntad y que predicarían Su evangelio de 'SALIR DE LA IGLESIA CAIDA'. Israel fue en busca de Egipto por apoyo, y

les sobrevino cautividad y pérdida de poder. De los cautivos Dios llamo a un grupo fiel para continuar Su obra. La iglesia Judía cayo, y Dios llamo a la iglesia apostólica para seguir con Su llamado. La Iglesia Apostólica Romana cayo, y de ella Dios saco a las iglesias de la Reforma. Alguna de estas iglesias fracasaron en continuar con la reforma, y Dios llamo a otras Iglesias para llevar Su evangelio al Mundo — como las Bautistas, los Metodistas, las Iglesias Congregacionales, las Discipuladas y la Iglesia Adventista. El ULTIMO PUEBLO de Dios que SERA LLAMADO A SALIR DE ELLAS NO CONOCERAN NINGUN OTRO ESTANDAR sino el de SU PALABRA, NO CON PODER sino con SU ESPIRITU" (Alonso Jones, 1888, énfasis adherido).

"Nos hemos dirigido al tiempo de la Iglesia Judía, como una ilustración de la situación en la que nos encontramos. Donde la iglesia dio su espalda a Dios, y SE JUNTO CON CESAR, para poder así poner a Cristo fuera del camino, y ejecutar lo que tenían planeado con El. Entonces el Señor llamo A SALIR DE ESA Iglesia a TODOS LOS QUE LE OBEDECERIAN y quienes le servirían, ANTES DE QUE LA IGLESIA (Judía) FUESE DESTRUIDA. Dios hizo esta obra por esos pocos discípulos que creyeron en Jesucristo cuando El ascendió al Cielo" (Alonso Jones, énfasis adherido).

"El PROTESTANTISMO coloca el poder de la conciencia por encima de todo magistrado y juez, y la autoridad de la Palabra de Dios por encima de la iglesia establecida..." (Ellen White, The Great Controversy p. 204, énfasis adherido).

"La palabra de Dios debe ser reconocida por encima de toda legislación humana. Un "Así dice el Señor" no debe ser remplazado por un así dice la iglesia o el estado...El PRINCIPIO, el cual se nos ha dicho, que debemos sostener en alto en este tiempo es el mismo que fue sostenido por los partidarios del evangelio de la gran Reforma" (Ellen White, Testimonies for the Church Vol *6, p. 402,* énfasis adherido)

"El Señor Jesús SIEMPRE TENDRA UN PUEBLO PECULIAR QUE LE SIRVIRA. Cuando el pueblo Judío rechazo a Cristo, al Príncipe de la Vida, Este les arrebato el reino de Dios y se lo dio a los Gentiles. Dios CONTINUARA OBRANDO BAJO ESTE MISMO PRINCIPIO con cada rama de Su obra. Cuando una iglesia demuestra ser infiel al cometido del Señor. CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU POSICION, O CUAN ALTO Y SAGRADO

HAYA SIDO SU llamado, el Señor no seguirá trabajando con ellos. Otros entonces son escogidos para llevar responsabilidades importantes" (*UL p. 131,* énfasis adherido).

"La iglesia se ha vuelto como esta descrito en el capítulo dieciocho de Apocalipsis. ¿Porque se dan los mensajes de Apocalipsis 14? Porque los PRINCIPIOS DE LAS IGLESIAS SE HAN VUELTO CORRUPTAS" (SDA Biblical Comentary Vol 7, p. 979, énfasis adherido).

"…LA FUERZA ES EL ULTIMO RECURSO DE TODA FALSA RELIGON…El papado ha ejercitado su poder para obligar a los hombres a obedecerle, y continuara haciéndolo" (SDA Biblical Comentary Vol 7, p *976*, énfasis adherido).

Estas declaraciones absolutas que se acaban de mencionar pueden resumirse, en sus categorías correspondientes, de la siguiente manera:

1) LOS INDIVIDUOS han de responder ante Dios únicamente en asuntos de conciencia, y La Palabra de Dios ha de ser su única guía. Se requiere de todos los creyentes en Cristo y Su Evangelio una obediencia que no hace transigencias con la Ley de Dios. Alguien que permanezca fiel a los principios nunca será abandonado(a) por Dios. Una vida de santidad será manifestada por un supremo amor a Dios y un amor imparcial a los hombres. El hombre no puede asociarse con los infieles esperando permanecer fiel. Aquellos que hacen mal a su prójimo anulan la Ley de Dios. La MARCA DE LA BESTIA se recibe cuando se está de acuerdo con la idea de una unión de Iglesia y Estado, ya sea por participación consiente y activa (mente) o por un acuerdo pasivo respaldando a otros (mano). Cualquier cosa que el hombre coseche eso también segara: la maldición sin una causa no Existirá (Proverbios 26:2).
2) CUALQUIER COMBINACION DE IGLESIA – ESTADO anula la Ley de Dios es una abominación para Dios. Cualquier IGLESIA que solicita ayuda de un poder secular revela su indigencia y rechazo de Dios. Cuando la iglesia se une con el estado la persecución surge inevitablemente y la FUERZA ejercida es prueba de su fracasada y caída condición. Después de tales caídas espirituales Dios siempre ha llamado a salir a un remanente fiel para que continúe con Su obra; Dios siempre tiene un pueblo escogido que le sirve. La persecución es el resultado seguro de toda unión de Iglesia y Estado. Todo Adventista del Séptimo-día puede esperar a ser oprimido(a) mientras no comprometa sus opiniones y su fe porque nadie puede servir a Dios sin esperar oposición

por parte de hombres sin principios. La historia indica que los impíos siempre perseguirán a los justos. El recibir la MARCA DE LA BESTIA es anular la ley de Dios al acordar con el Papado o con cualquiera de sus criaturas.

3. El ESTADO no tiene jurisdicción ni provincia alguna sobre asuntos religiosos o de conciencia o de interpretación Bíblica, excepto el de proteger a cada ciudadano de toda opresión. Los principios de la Constitución de EE.UU han sido y seguirán siendo repudiados.

LA PRUEBA

"El estar al lado de la verdad y de la justicia cuando los campeones son pocos—será NUESTRA PRUEBA" [5T *136*]

"…si entregase mi cuerpo para ser quemado, y no tengo AMOR, de nada me sirve." (1Cor 13:3)

"El tiempo no está lejano cuando la prueba llegue a cada alma. La observancia del FALSO SABBATH será instada sobre nosotros. La lucha será entre los mandamientos de Dios y los mandamientos de los hombres. Aquellos hombres y mujeres que no se sostuvieron en sus convicciones, insultos, y en amenazas de encarcelamiento o muerte y han cedido paso a paso a las demandas *del mundo,* y se han conformado a las costumbres *del mundo* se aferraran a esos poderes en el futuro. En ese momento el oro será separado de la escoria...Muchas estrellas que hemos admirado por su brillo caerán en la oscuridad. Aquellos que han tomado los ornamentos del santuario, pero no están vestidos de la justicia de Cristo, aparecerán entonces en la vergüenza de su propia desnudez" (Ellen White, Patriarchs and Kings p. 188, énfasis adherido).

"El Sabbath [principio de reposo] será la gran prueba de lealtad, porque es el punto más controvertido de la VERDAD. Cuando la PRUEBA final sea traída a los hombres ENTONCES se trazara la línea de distinción entre aquellos que sirven a Dios y aquellos que no le sirven. Mientras que el falso Sabbath [o falsa experiencia], en conformidad con la LEY del ESTADO, será el reconocimiento de un poder [o espíritu] que está en oposición al de Dios. El cumplimiento del verdadero Sábado [o verdadera experiencia], en obediencia a la ley [de amor] de Dios, es una evidencia de lealtad al Creador" (Ellen White, The Great Controversy p. 605, énfasis adherido).

"La cuestión del Sabbat [o Principio de Reposo Sabático, el cual incluye no solamente la letra sino también el espíritu de la ley] será el punto clave del gran conflicto final en el que el mundo tomara parte" (Ellen White, Testimonies for the Church Vol. 6, p. 352).

"Dios es espíritu, y aquellos que le adoran deben adorarlo en ESPIRITU y en VERDAD." (Juan 4:24, énfasis adherido)

"…Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de El.... Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, los tales son hijos de Dios." (Romanos 8:9, 14)

Vemos entonces las dos partes de la prueba. Una de ellas examina lo teórico [o la experiencia de la fe] la cual le pertenece al ESPIRITU. Y la otra evalúa el aspecto práctico [o testimonio viviente] que se prueba en la adherencia que tenemos por la VERDAD. "La Fe sin obras es muerta" (Santiago 2:20, énfasis adherido). Es obvio que un examen presente un desafío y sea válido, de lo contrario no sería una prueba. Por ejemplo, sería absurdo dar un examen de primer grado a uno que está en doceavo grado. ¿Se consideraría ético darle al estudiante una copia del examen antes de la prueba? ¡Por supuesto que no! Sin embargo es JUSTO el facilitar todos los requisitos e información necesaria para que pase el examen. "El que tiene al Hijo, tiene la vida: el que no tiene al Hijo de Dios, no tiene la vida (1 Juan 5:12).

Dios nos ha dado el más profundo y el más poderoso Manual de Instrucción que jamás se haya conocido y le ha proveído a Su "pueblo remanente" con comentarios inspirados para eliminar las ideas y aplicaciones erróneas. En la PRUEBA FINAL aquellos que carecen del ESPIRITU DE CRISTO no se posesionaran en la VERDAD. Aquellos sin visión espiritual serán engañados fácilmente. A los Adventistas del Séptimo Día, que tienen un nivel más elevado al del mundo de conocimiento, no se les dará el mismo tipo de prueba. A aquellos que tienen mucho se les demandara mucho.

El hombre que ignora las oportunidades perderá lo que tiene. Su "candelabro será removido." ¿Mis hermanos y hermanas acaso piensan que ***su*** **p**rueba será escoger entre el día Sábado y el Domingo? ¿O creen que una ley Dominical será la única prueba? Si así es, será engañado fácilmente. Por favor sea iluminado(a). Elena de White dijo algo importante: "Les amonesto ahora que deben tener iluminación divina. Si ustedes no buscan esto SATANAS colocara su diabólica bandera justamente en la puerta de sus hogares y ustedes estarán tan

ciegos a la verdadera naturaleza de sus engaños que la reverenciaran como la BANDERA de CRISTO" (Ellen White, MS # 18, 1888, p 4).

Cuando Abraham fue probado él tuvo que tomar una decisión difícil. Se le requirió que estuviese dispuesto a renunciar a la "cosa" más querida y preciosa. Estaba en total contradicción a la promesa de Dios—de que el seria "padre de una gran multitud." Los requerimientos de Dios no tenían sentido lógico desde la perspectiva humana pero como Abraham era dirigido por el ESPIRITU pudo prevalecer en la VERDAD. El conocía la fidelidad del Padre y confió en Su Divina sabiduría a pesar de no tener antecedentes de conocimientos y experiencias previas. Querido(a) hermano(a) adventista del séptimo día tu prueba ha llegado. El Hijo de Dios ha sido Crucificado de Nuevo, y ¿qué hará su merced? La prueba es entre "Los mandamientos de Dios y los requerimientos de los hombres." ¿En qué bando te colocaras? ¿Eres alguien que complace a Dios, o a los hombres? ¿Qué tipo de adorador(a) eres?

EL SABBAT ESPURIO

"Es mucho más fácil aceptar los sofismas y las fábulas que la verdad, pero es algo muy grave para nosotros el poner nuestras almas en peligro y perder nuestro derecho a la inmortalidad por adorar una institución espuria. No podemos nunca más depender con seguridad de las afirmaciones de los hombres, como lo hicieron los judíos en el tiempo de Cristo al confiar en sus falsas teorías. Las declaraciones de los hombres no hacen de la verdad una falsedad ni de la falsedad algo verdadero. No podemos con seguridad edificar nuestra fe sobre un fundamento falso y prestarle atención a las fábulas, aunque hayan sido transmitidas a nosotros como tradiciones antiguas. Cristo dijo de los judíos que estaban cargando la ley de Dios con dichos y máximas (por los antiguos rabinos), y que 'en vano le estaban honrando, al enseñar como doctrinas mandamientos de hombres.' Estas palabras son dirigidas a toda alma que esté haciendo lo mismo" (Review & Herald 07-06-97).

"El mundo religioso en gran medida está siguiendo el camino de los Judíos. Los Fariseos enseñaban como doctrina mandamientos de hombres anulando así la palabra de Dios con sus tradiciones [o FALSO SABBATH], y esto están haciendo los maestros de hoy [1890] al enaltecer el primer día de la semana— un DIA que no lleva ninguna credencial divina. Los fariseos vistieron su FALSO SABBATH con un manto de santidad y muchos forzaban su observancia con

encarcelamientos y multas. Bajo la tutela del enemigo su celo crecerá como la de los Judíos hasta que piensen que le están haciendo un favor a Dios al amontonar reproche sobre aquellos que tienen el valor moral de guardar los mandamientos" (Review & Herald 03-08-98, énfasis adherido).

El FALSO SABBATH en tiempos modernos se refleja en diferentes maneras. La más obvia de estas es la santidad del domingo, la cual no tiene ninguna evidencia bíblica que la apoye. El dia domingo, o primer día de la semana, ha llegado a ser "la marca de autoridad" de la Iglesia Católica Romana, por su atrevido intento de alterar la inmutable ley de Dios. Se dice que la "marca de la bestia" se impondrá cuando el reposo dominical sea impuesto o forzado sobre las conciencias del pueblo que guarda los mandamientos de Dios. Sin embargo, en el "nuevo mundo," un reflejo de "esta bestia" o "la imagen de la bestia" creo un Sabbat o reposo espurio que es mucho más sutil que el Sabbat que estableció la "bestia del viejo mundo". Satanás buscara "engañar si es posible a los mismos escogidos." (Mat. 24:24). Por lo tanto, así como "la bestia" del viejo mundo intento alterar *la letra* de la ley de Dios, la imagen de la bestia" ha abrogado el espíritu del Santo Sabbat del Creador. En esta obra Satanás decide escoger como instrumento de engaño a una organización eclesiástica que "una vez fue pura" (que una vez fue el remanente) pero que ahora es corrupta. En otras palabras, "la marca de la bestia" del viejo mundo se basa en violar *la letra de la ley* mientras que la "marca de la imagen de la bestia" en el nuevo mundo se basa en violar *el espíritu* de la ley del Creador. Ambas marcas son equivalentes a un "sabbat espurio." Note que en Apocalipsis 13:17, de la NVI versión, lee así: "...de modo que nadie pudiera comprar ni vender, a menos que llevara LA MARCA, [1] que es el *nombre* de la bestia o [2] *el número* de ese nombre."

Podemos ver en la Escritura el texto griego que corresponde con este pasaje, y nos muestra que *la marca,* o *el sabbat espurio,* puede manifestarse en cualquiera de las dos formas: [1] "el nombre de la bestia," o [2] "el número de su nombre." En otras palabras, [1] "el nombre" representa el carácter o el espíritu de "la bestia y de su imagen," mientras que [2] "el número" representa a la bestia en valores numéricos para apuntar "a la bestia y su conspirador." En cualquiera de los casos, el Sabbath espurio está en el corazón del que lo creo/invento. La marca es un indicativo de una mentalidad/actitud cimentada en la naturaleza carnal que está en enemistad contra la naturaleza Divina. Para explicarlo con claridad, el verdadero Sabbat [o 7mo

día de la Creación] representa el carácter de Dios, mientras que la marca, o el sabbat espurio, es la señal de los humanos rebeldes que están en oposición o se resisten al plan de Dios. ¿Puede ver, en base a los PRINCIPIOS mencionados anteriormente como el "nombre registrado de una iglesia" es un FALSO SABBATH o REPOSO? ¿Cuándo el "nombre registrado de la iglesia" es forzado sobre las conciencias del pueblo guardador de los mandamientos de Dios no es esto en todos sus intentos y propósitos imponer sobre ellos "su marca de autoridad"?

LA IMAGEN

"La imagen de la bestia será formada antes de que el tiempo de gracia termine; pues esta será la GRAN PRUEBA para el pueblo de Dios, en el que su eterno destino será decidido..." (*A Vol 7, p 976,* énfasis adherido).

"Esta IMAGEN [la de Nabucodonosor] se colocó en el valle de Dura, en la provincia de Babilonia, para ser adorada, y el llamo a todo su.... pueblo… para adorarla. Esta fue una erección positiva de su PROPIA IDEA en contra de la de Dios. La imagen estaba allí para declararle a toda la gente que su reino dorado PERMANECERIA PARA SIEMPRE; de que no habría tal cosa como el surgimiento de otro reino [Iglesia] que fuese superior al Suyo... ¡No! Solo estaría su reino dorado de Babilonia y nunca seria destruido o interrumpido por otro reino pues su reino llegaría hasta el final... (Alonso Jones, énfasis adherido).

"Cuando el Estado use su poder para imponer los decretos y sostener las instituciones de la iglesia—ENTONCES la América Protestante habrá formado una IMAGEN del papado..." (SDA Biblical Comentary Vol 7 p. 976).

"Cuando [la iglesia]….influya al estado para imponer sus decretos y defienda sus instituciones, ENTONCES la América Protestante habrá formado una IMAGEN de la JERARQUIA ROMANA, y como resultado inevitable se originaran castigos civiles sobre los disidentes" (Ellen White, Great Controversy p. 445).

"La 'IMAGEN a la bestia' representa esa forma de protestantismo apostata la cual se desarrollara cuando las iglesias Protestantes busquen AYUDA DEL PODER CIVIL para la imposición de sus dogmas" (Ellen White, Great Controversy p. 445, énfasis adherido).

"En el ACTO MISMO de imponer deberes religiosos con el poder secular, las iglesias mismas FORMARIAN UNA IMAGEN a la bestia..." (Ellen White, Great Controversy p. 449, enfasis adherido).

"La característica especial de la bestia y, por lo tanto, también la de su IMAGEN es la de la trasgredir los mandamientos de Dios" (Ellen White, The Great Controversy p. 446, enfasis adherido).

"Nota: La bestia 'que tenía la herida de espada, y vivió,' es el Papado. Esa fue una iglesia que domino el poder civil, una unión de iglesia y estado, imponiendo sus dogmas religiosos con el poder civil por medio de confiscaciones, encarcelamientos y muerte. Una IMAGEN de esta bestia seria otra organización eclesiástica investida de poder civil—otra UNION DE IGLESIA Y ESTADO—que impondrá su religión por la ley" (Alonso Jones, enfasis adherido).

"No necesito comprometerme a dar una definición detallada sobre la IMAGEN de la bestia; todos nosotros sabemos bien que es el PODER DE LA IGLESIA USANDO AL GOBIERNO, PODER CIVIL, PARA LOS PROPOSITOS DE LA IGLESIA....Ahora quiero plantear un poco más sobre el PRINCIPIO de que ningún Cristiano, siendo un ciudadano del reino de Dios, puede por derecho iniciar ningún clase de procedimiento en conexión con el gobierno civil. Si la iniciativa partiera del gobierno, este es otro asunto....Por lo tanto repito, que sobre los PRINCIPIOS que gobiernan reinos y gobiernos el PRINCIPIO mismo de la ley en el Cielo, o en la tierra, un cristiano no puede iniciar ningún procedimiento en conexión con el gobierno civil. Y de todos los cristianos, los ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA NO PUEDEN HACERLO. EL MISMO GUARDAR DEL SABBATH LO PROHIBE" (Alonso Jones, enfasis adherido).

Está escrito que el testimonio de dos hombres es verdadero (Juan 8:17). Amado hermano lector o hermana lectora, ¿tienes alguna pregunta en tu mente sobre la fórmula que materializa a "la IMAGEN de la bestia" en el nuevo mundo?

EL REINO

"Mi reino no es de este mundo: si de este mundo fuera mi reino, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los Judíos: ahora, pues, mi reino no es de aquí." (Juan 18:36)

"…Jesús nunca, en ninguna manera y en ningún grado, tomo parte en asuntos políticos ni en asuntos del Estado. Jesús fue en ese entonces y es siempre la personificación de la verdadera religión. Por lo tanto, en la conducta de toda Su vida una vida de absoluta separación con todo lo político y con todo asunto gubernamental existe una enseñanza para todo el mundo y especialmente a todos los que creen en El que es 'una completa separación de la religión de Cristo con todo lo político y todo asunto estatal" (Alonso Jones).

"El reino de Cristo no se establece por decisiones de cortes, concilios o asambleas legislativas, ni tampoco con el patrocinio de los grandes hombres del mundo..." (Ellen White, Desire of Ages p. 509).

"Hay un reino ahora en existencia donde solo los justos pueden entrar. Ellos entran a este reino al formar una relación personal y salvadora con Cristo Jesús. Ese reino no es del mundo; su gobierno no es ejercido por gobiernos mundanos o estados civiles. Y en la administración de sus asuntos NINGUNA TIPO de FUERZA es aplicada. Sus oficiales no pelean por posición ni por tener más autoridad sobre otros. Todos son hermanos." (M.E. Kellogg, enfasis adherido).

"El uso de la FUERZA es contrario al de los PRINCIPIOS del gobierno de Dios; Dios desea solamente un servicio de Amor; y el amor no puede ser demandado; no puede ser ganado por la fuerza o por la autoridad. Solamente el AMOR despierta más amor" (Ellen White, Desire of Ages p. 22, enfasis adherido).

"El germen en la semilla crece por el PRINCIPIO DE LA VIDA el cual Dios ha implantado. Su desarrollo NO depende del PODER HUMANO. Así pasa con el reino de Cristo. Sus PRINCIPIOS de desarrollo y crecimiento son opuestos a los que gobiernan reinos en este mundo. Los Gobiernos terrenales prevalecen por FUERZA FISICA....pero el fundador del nuevo reino es el Príncipe de Paz...En Su plan de gobierno no se hace uso de la FUERZA bruta PARA OBLIGAR LAS CONCIENCIAS. Los judíos buscaron establecer el reino de Dios de la misma manera como los reinos del mundo lo hacen. Para promover la justicia RECURRIERON A

HERRAMIENTAS EXTERNAS. Los hombres CONCIBEN METODOS Y PLANES pero Cristo IMPLANTA PRINCIPIOS (COL p. 77).

"No hay lugar para las tradiciones, teorías, conclusiones humanas o LEGISLACIONES DE IGLESIAS. NINGUNA LEY ORDENADA POR UNA AUTORIDAD ECLESIASTICA está incluida en la comisión...'La Ley y los profetas,' el tesoro comisionado a los discípulos para el mundo fue el registro de Sus propias palabras y hechos...Nada que no lleve Su sello es reconocido parte de Su reino" [Ellen White, *DA 826*]

"El hombre leal y verdadero lleva las credenciales del cielo y no de potentados terrenales...El Señor ha proveído a Su iglesia con habilidades y bendiciones para que pueda presentarle al mundo una imagen de Su propia suficiencia y para que Su iglesia sea completa en El; una continua representación de otro mundo, el mundo eterno, con leyes superiores a las terrenales" (Ellen White, Testimonies for Ministers p. 17).

¿Está usted reposando en el reino de Dios o sigue buscando apoyo de los reinos de este mundo? Ningún hombre puede servir a dos señores. O haced el árbol bueno, y su fruto bueno, o haced el árbol corrompido, y su verdadero carácter será revelado (Mateo. 12:33).

LA ADVERTENCIA

"Los cristianos tibios son PEORES que los INCREDULOS; por sus palabras engañosas y por su posición desentendida extravían a muchos. Los descreídos muestran sus colores. El cristiano tibio engaña a ambas partes. No es ni un buen mundano ni un buen cristiano. Satanás lo usa para una obra que más nadie puede hacer" (SDA Biblical Comentary V.7 p. 963).

"La profecía representa al Protestantismo como teniendo dos cuernos de cordero, pero que hablaba como dragón." [*7BC 975*]

El Protestantismo apostata ha llegado a ser un "lobo [o dragón] con disfraz de oveja" es ahora "el falso profeta." ¿Está siendo engañado por "el falso profeta"? Satanás ha venido como un "ángel de luz." ¿Lo ha visto o lo ha escuchado? ¿Puede usted identificar sus engaños? Usted debe conocer la voz de Dios para evadir a Satanás. Por favor ¡despierte! ¡Despierten, vírgenes, despierten! "El Novio viene" El fin está más cerca que antes. ¡El reino de Dios está entre vosotros! La ¡Novia debe prepararse y estar lista hoy!

EL MATRIMONIO

"Dios es el ESPOSO de Su iglesia. La iglesia es SU NOVIA, la esposa del cordero....Ella debe permanecer PURA y SANTA. NO debe satisfacerse con ninguna clase de tonterías; porque ella es la novia de un Rey. No se da cuenta de su exaltada posición" (Biblical Comentary Vol 7, p. 986, enfasis adherido]

"La relación, sagrada y duradera, que existe entre Cristo y Su iglesia está representada por la unión Matrimonial...La infidelidad de la iglesia a Cristo, al rechazarlo en confianza y en afectos, le permite ocupar su alma en cosas mundanas por su amor al mundo y esto equivalente al quebrantamiento del voto matrimonial... "…. "y fuiste hermoseada en extremo, y has prosperado en un reino. Y salióte nombradía (fama) entre las gentes á causa de tu hermosura; porque era perfecta, a causa de mi hermosura que yo puse sobre ti... Mas confiaste en tu hermosura, y fornicaste a causa de tu nombradía*"* (Ellen White, The *Great Controversy p. 381*]

"De nuevo, Cristo representa a Su Iglesia como Su novia y El cómo Su Esposo. Así dice Pablo a la Iglesia de los Corintios, 'os he desposado a un marido, para presentaros como una virgen pura á Cristo.' (2 Corintios 11:2; ver Romanos 7:4)

Por lo tanto, Cristo es el protector y defensor de su iglesia; pero cuando una Iglesia permite ser PROTEGIDA por alguien más o permite ser influenciada, ella [la iglesia] actúa como una mujer que abandona a su primer marido al ir en busca de protección de otro varón. En una unión de Iglesia y Estado la iglesia se CASA con el estado..." (Ellen White, *Letter 51a*, 1898).

"La iglesia verdadera es una virgen pura. (2Cor 11:2) La iglesia que está unida en amistad con el mundo es una mujer adúltera. Es esta relación ilícita con los reyes de la tierra la que la define como la gran ramera de Apocalipsis. (Apoc17) Así fue como la Iglesia Judía, la cual estaba esposada con el Señor al principio (Jeremías. 2:3,31-32) se volvió adultera (Ezequiel. 16)... La unión ilícita con el mundo de la cual Babilonia es culpable es una prueba positiva de que Babilonia no es el poder civil....Por estas razones, es muy evidente que la Babilonia de Apocalipsis es la iglesia profesa [nominal] que está unida con el mundo" (Uriah Smith).

"Sin duda alguna aplicamos la Babilonia de Apocalipsis a toda la Cristiandad corrupta. Este término significa confusión y se aplica perfectamente a las variadas sectas, donde cada una tiene sentimientos y opiniones diferentes y todas están unidas con el mundo. Las sectas Protestantes están representadas como las hijas de la mujer ramera de Apocalipsis 17:4,5. La mujer que deja a su esposo y BUSCA PROTECCION de otro será llamada adultera. La iglesia profesa de Cristo ha dejado el brazo de su verdadero Esposo y ahora se recuesta sobre el fuerte brazo de la ley. Busca protección para ser alimentada por los gobiernos corruptos del mundo. Esta iglesia es representada por una de las hijas de la ramera de la madre, símbolo de la iglesia Católica [madre]. De la misma manera como una mujer se aferra a su marido así la iglesia debe aferrarse a Cristo en lugar de BUSCAR PROTECCION DEL BRAZO DE LA LEY. En su adoración a Dios se RECUESTA sobre el fuerte brazo de su amante (James White, enfasis adherido).

"Cuando la iglesia primitiva se separó de Dios y absorbió errores paganos se convirtió en Babilonia. Cuando ella se unió con el estado, ella CAYO y COMO ORGANIZACIÓN ya no fue más el cuerpo de Cristo. Mientras que las iglesias de la Reforma se regían por la palabra de Cristo Él estaba con ellas. Cuando ellas cristalizaron sus variados errores a credos y se esforzaron para confinar la palabra de Dios ellas mismas se convirtieron en hijas de Babilonia. Cuando algunas de ellas se unieron con el estado ellas cayeron y Dios tuvo que usar otro pueblo, sacado de Babilonia para llevar adelante Su obra. Ahora la confusión reina entre estas mismas iglesias que salieron de la segunda Babilonia; y ahora la Gran Babilonia, incluyendo a las hijas; esta en una unión adultera con los reyes de la tierra y está esforzándose por fortalecerla. Dios no llama a ninguna iglesia Babilonia cuando esta se rige por Su palabra y practica la luz que sale de ella, aunque muchos de sus miembros no conozcan a Cristo. Cuando la influencia de la iglesia decae ella [la iglesia] crea algún otro estándar adicional a la palabra de Dios" (Alonso Jones, 1896, enfasis adherido]

"Entendemos que todo cuerpo corrupto que ha existido, o que existe en el presente que está unido con el mundo y es respaldado por el poder civil constituyen parte de la Babilonia de la visión de Juan., la cual será echada al abismo como una piedra de molino" (J.N. Andrews).

"A Babilonia también se le acredita con el pecado de estar en unión ilícita con 'los reyes de la tierra' Fue por un alejamiento del Señor y por la alianza con los paganos que la iglesia Judía llego a convertirse en una RAMERA; Y Roma al corromperse de IGUALMANERA y BUSCAR

del APOYO de los PODERES MUNDANOS recibe la misma condenación" (Ellen White, *The Great Controversy p. 382*)

"En las hijas [de Babilonia] están simbolizadas todas aquellas iglesias que se alimentan de las doctrinas y tradiciones de la madre, siguiendo su ejemplo de sacrificar la verdad y la aprobación de Dios para poder formar ALIANZAS ILICITA con el mundo. El mensaje de Apocalipsis 14, anunciando la caída de Babilonia, se aplica a los cuerpos religiosos que UNA VEZ FUERON PUROS pero que se han corrompido" (Ellen White, GC p. 382,383]

"La iglesia que reposa sobre el brazo de otro; se separa de su propio esposo para ir en pos de otro, recostándose sobre su brazo en lugar del brazo de su legítimo Señor – esto es lo que la hace Babilonia. Al unirse la Iglesia con otro esposo, esa Iglesia de Cristo se convierte en RAMERA" (Alonso Jones 1880-1888, enfasis adherido).

¡Atención! : "Si la iglesia de Dios se vuelve TIBIA esta pierde el favor de Dios, al igual que las iglesias caídas, se convierte en habitación de demonios y guarida de todo espíritu inmundo, y albergue de todas aves sucias y aborrecibles o [Babilonia]" (Ellen White, Carta 35, Enero 1, 1898]

"Está escrito, 'Lo que Dios ha juntado no lo separe el hombre.' Basados bajo este mismo principio podemos decir perfectamente, "Lo que Dios ha separado, no lo junte el hombre ni cualquier confabulación humana" (Alonso Jones).

No hay manera de que una iglesia pueda estar unida a Dios y al Estado al mismo tiempo. ¡Es imposible! Al aplicar los testimonios mencionados de los reconocidos representantes de la iglesia ASD del siglo XIX (19) podemos tomar decisiones inteligentes con respecto a la organización actual de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día.

No disponemos del espacio para publicar toda la crítica. Sin embargo se sabe que la Iglesia Adventista del Séptimo-día estrecho sus manos en profana alianza con el Gobierno Federal de E.U. en Noviembre de 1981. La Corporación de la Conferencia General no solo registro el nombre "Adventista del Séptimo-día," (bajo las leyes Federales de Marca Registrada [Trademark Law] de E.U) sino que desde 1986, inicio litigios y demandas para FORZAR dicha ley civil sobre las conciencias de otros hermanos de la misma fe.

Por favor considere la siguiente declaración de la Conferencia General por el presidente, Neal C. Wilson (Junio 18,1988): "Tenemos que PROTEGER ese nombre [Adventista del Séptimo-día] porque estamos dando una falsa impresión al mundo...Y este asunto de iglesia y estado; sean cuidadosos en como consideran esto porque este concepto de separación de iglesia y estado no está en las Escrituras. Eso es una filosofía particular de Norte América. No existe en ninguna otra parte del mundo" (Enfasis y corchetes adheridos). Solicita las "Pautas de la Marca Registrada que fueron publicadas en la revista Adventist Review, Nov 24, 1983.

"Como reformadores [los Adventistas del Séptimo día] han salido de las iglesias denominacionales pero ahora están actuando muy similar a como actúan esas iglesias. Esperamos que no haya la necesidad de otra salida" (Ellen White, Manuscript 30, 1889]

LA CRUCIFICCION

El Comentario Bíblico Adventista del Séptimo-día contiene las siguientes palabras relacionadas al pasaje de la escritura de Juan 18:36: "Durante el curso de Su juicio, Jesús dijo: 'Si mi reino fuera de este mundo entonces mis siervos lucharían.' Solo cuando los Cristianos llegan a creer erróneamente que el reino de Cristo es de este mundo es cuando recurren a la fuerza para defender sus intereses" (SDA Bible Commentary Vol.5, p. 527).

"Cuando la iglesia primitiva se corrompió al alejarse de la simplicidad del evangelio aceptando ritos y costumbres paganas ella perdió el Espíritu y poder de Dios; y para poder controlar las conciencias de la gente ella busco el APOYO SECULAR. El resultado fue el PAPADO, una iglesia que usaba el poder del estado y lo empleaba para sus propios fines, especialmente para castigar la 'herejía.' Para que los Estados Unidos forme una imagen de la bestia el poder religioso debe controlar de igual manera al gobierno civil para que así la autoridad del estado sea también empleada por la iglesia para cumplir sus propios fines" (Ellen White, The Great Controversy p. 443, enfasis adherido).

"Fue la apostasía la que llevo a la iglesia primitiva a buscar ayuda del gobierno civil, y esto preparo el camino para el desarrollo del papado..." [Ellen White, GC p. 443]

"Las controversias, contiendas, y pleitos (en corte) entre hermanos son una deshonra para la causa de la verdad. Aquellos que toman tal curso exponen a la iglesia al ridículo de sus enemigos y hace que triunfen los poderes de las tinieblas. Están de nuevo penetrando las heridas

de Cristo y exponiéndolo a vergüenza publica" (Ellen White, Testimonies to the Church Vol 5, p. 242,243).

Esta cita se aplica a hermanos; ¿pero acaso no se le aplica más cuando un CUERPO de IGLESIA inicia alguna demanda contra alguien que sea o no sea creyente? "….Algunos, cuando Dios los reprocha por querer seguir sus propios caminos, hacen del mundo su confidente y traen los asuntos de la iglesia ante el mundo para decidir sobre ellos. ENTONCES...Cristo es *crucificado de nuevo* y puesto a vituperio. Esos miembros de iglesia que apelan a las cortes del mundo demuestran que han escogido al mundo como su juez y sus NOMBRES [sean individuos o IGLESIAS] están registrados en el cielo junto con los incrédulos. [Ellen White, MS p. 64, 1898]

¿Qué dice esto o diría sobre las acciones de la Conferencia General Adventista del Séptimo-día? A continuación se presentara una cronología publicada por una edición especial de *Church and State Observer. 1990:*

1980…La Conferencia General contrata un abogado Católico para registrar el nombre "Adventista del Séptimo-día."

1981...Nombre ASD registrado. La Conferencia General permanece callada durante un periodo de "cinco años": un periodo en el que el registro pudo haber sido refutada si se hubiera conocido.

1986…La Conferencia General toma acción legal contra ciento treinta cinco casos diferentes, acusados de violar las leyes de marca comercial.

1987…John Marik, pastor de 12 miembros de una Iglesia Adventista del Séptimo-día Congregacional, Kona, Hawái pierde el caso en la demanda de marca registrada iniciada por la Conferencia General.

1989…Mayo 5, la Corte de Apelaciones de E.U. se refiere el caso de Marick de regreso a Hawái para ser sentenciado en una corte menor. Marik permanece escondido desde Febrero, 1988.

1989…Pastor John Marik es encarcelado por desacato al tribunal y es liberado después de 5 días por una fianza de $25.000 dólares. El caso de Marca Registrada queda pendiente en corte menor.

1990…Abril 11, Los cargos de John Marica, de desacato a la corte, se levantan y las fianzas son eliminadas y el dinero de la fianza es devuelto.

La Conferencia General continua presionando casos de Marca Registrada en cortes menores partiendo aproximadamente desde Julio de 1990. Los siguientes eventos han ocurrido:

1996... Noviembre 6, La Iglesia Histórica Adventista del Séptimo-día de Rogue Valley de Talent, Oregon, recibe una carta de petición por Walter E. Carson de la Conferencia General aconsejándoles quitar toda referencia relacionada con el nombre protegido de la denominación, diciendo, "Estoy seguro que usted(es) no quiere(n) violar con intención la ley aplicada."

1997…Septiembre 15, Pastor Rafael Pérez de la **Iglesia Adventista del Séptimo Día del Evangelio Eterno** en Miami, FL, recibe una carta de la Conferencia General pidiendo que la congregación desista de usar el nombre "Adventista del Séptimo-día" y sus iniciales "A.S.D" como parte del nombre de la iglesia, debido a varias declaraciones anti-católicas hechas por la Iglesia del Evangelio Eterno.

1997…Octubre 22, El Pastor Pérez pide el documento legal concerniente a la Ley de Marca Registrada con el propósito de mantenerlo en sus registros "para que su congregación deje de usar el "nombre oficial registrado"

1997…Noviembre 5, La Conferencia responde al pastor Pérez expresando su aprobación de la carta de Oct 22, en la que Pérez parece estar dispuesto a obedecer la petición; sin embargo el no continua en comunicación con la Conferencia y sigue usando las iniciales ASD como parte del nombre de su iglesia.

1998…Enero, La Revista Adventist Review publica el intento de la Conferencia General de iniciar demandas civiles contra la **Iglesia Adventista del Séptimo-día Emmanuel** de Bronx, NY, por "el uso inapropiado del nombre de la Iglesia, Adventista del Séptimo-día."

1998…Marzo 17, La oficina de Ley de Diller, Ramik y Wight envía una carta de demanda al pastor Pérez de la iglesia del Evangelio Eterno imponiéndole un cese inmediato al uso del nombre" Adventista del Séptimo-día" y sus iniciales en todas sus comunicaciones escritas por el bien de su denominación.

1998...Agosto, La Iglesia Adventista del Séptimo día Emmanuel en Nueva York pierde la demanda contra la Conferencia General "por incompetencia" al haber sido incapaz de levantar suficientes fondos para responder exitosamente a la querella de la Conferencia.

2000…**Marzo 13**, La Conferencia General lleva a la Iglesia del Evangelio Eterno a juicio a la Corte del Distrito Federal de Miami en los E.U.

2000…Abril 27, El juez defiende la validez de la Marca Registrada de la Conferencia General y demanda a la Iglesia del Evangelio Eterno a no usar el nombre "Seventh-day Adventist," las iniciales S.D.A o sus equivalentes en español. El miembro de junta Andrés Román da una declaración: "No podemos ir de acuerdo con ese fallo... porque este nombre fue dado por Dios y debemos llamarnos siempre por ese nombre" (Ellen White).

2001…Febrero 14, Pastor Pérez *no apela* contra esta decisión, lo resuelve fuera de corte, y acuerda en renunciar al uso del nombre Adventista del Séptimo-día" como parte del nombre de su organización.

La iglesia de Rafael Pérez adopta el siguiente título**:**

IGLESIA DEL EVANGELIO ETERNO

Fundada [en 1990 o más adelante] por creyentes Adventistas del Séptimo-día."

Walter E. Carson, un asociado del consejo de la Oficina del Consejo General explica, "Nosotros logramos precisamente lo que buscábamos en el litigio. El Señor Pérez no puede usar más el nombre *Adventista del Séptimo-día* como parte del nombre de su iglesia."

2002…Septiembre 16, La oficina de Ley de Dile, Ramik y Wight envía un aviso de advertencia a la Iglesia Adventista del Séptimo-día de Troy, Montana, informándoles del intento de litigio.

2003…Mayo 15, La Conferencia General envía una carta de petición a Henry Black del grupo independiente Adventista del Séptimo Día, del ministerio "Se valiente por Jesucristo" en Canadá, aconsejándoles renunciar al nombre que ha sido registrado, y la destrucción de todos aquellos documentos en su posesión [...] que contengan este nombre." [Ir al Apéndice para ver más detalles sobre el caso de la iglesia del Evangelio Eterno y documentos de otras demandas]

La ilícita alianza de la Iglesia con Estado ocurrió en 1981; pero la inevitable persecución no empezó sino hasta 1986, cuando el primero de toda una lista de persecuciones empezó a ser perseguido. Es lo que llamaríamos "una inquisición civilizada" en los Estados Unidos.

Con la bendición de la protección de su "nuevo esposo" el gobierno Federal de los Estados Unidos y el Protestantismo apostata [la Corporación de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo-día] continua forzando y presionando sus dogmas con el sistema legal de América. "La fuerza de la persecución sigue los pasos del dragón" (Ellen White, Carta 55, 1886).

Después del encarcelamiento de John Marik en Diciembre de 1989, una Segunda petición fue archivada [Enero 18,1990] por dos integrantes de la Iglesia de la Conferencia General, para cancelar "el nombre registrado de la iglesia" de la Corporación.

Como el caso de la Kinship Internacional ASD [grupo homosexual] en el Sur de California estaba pendiente la Junta de Apelación y Proceso de Marca Registrada en Washington, D.C. retraso su acción por la petición de cancelación hasta que terminara "el caso de la Kinship Internacional" *Pilgrims's Rest* reporto: "Desde el último verano (1989), un abogado erudito que trabajo en el caso nos dijo que el caso de Marik le había costado a la Conferencia General cerca de $ 700,000 dólares. Esto equivale a tres-cuartos de un millón de dólares para poner 'fuera del camino.' a nueve personas" (*Tract WM 308*)

En respuesta a una carta de Abril 10, 1989, Robert W. Nixon, Asociado del Consejo General, escribió, "...Segundo, su pregunta sobre si se usa el diezmo para pagar los litigios que se hacen, la Tesorería me informa que todo litigio es pagado de la distribución que se hace anualmente en el Consejo Anual, y esa distribución sale del diezmo" (Facsímil published in *Tract WM 264*)

En Octubre de 1991, La Juez Mariana R. Pfaelzer de la Corte del Distrito de California Central fallo a favor del grupo de apoyo homosexual, Kinship Internacional ASD, que "está autorizado en usar el término 'Adventista del Séptimo día' para identificar la religión de la membresía." Ella escribió, "El uso del nombre 'Adventista del Séptimo-día' junto con la palabra *'Iglesia'* ya requiere un resultado diferente."

ElHeraldoA7DC.net

En *Spectrum*, Marzo 1992, pag. 63-64, el autor escribió, "La iglesia ASD no apelo a esta decisión, Nixon [Asociado del Consejo General] dijo: 'Debido a que la decisión fue limitada,' el adhirió, 'no pensamos que hiciese mucho daño.' [Nixon también dijo], "Nuestro mayor interés es proteger el nombre de la iglesia... Esta decisión aún permite que la Iglesia Adventista del Séptimo-día siga protegida.

En Diciembre 5,1991, *Adventist Review* reporto: "**El Juicio de Hawái Favorece a la CG**. El Distrito Federal de Honolulu, Hawái, fallo [Nov 14] a favor de la Conferencia General, después de la petición de John Marik y de su iglesia congregacional, para terminar la disputa...El juicio impone a Marik y a los miembros de la iglesia congregacional dejar de usar el nombre registrado como parte del nombre de su organización..." 'Adventista del Séptimo-día' o 'ASD'.

"Mientras América, la tierra de libertad religiosa, se una con el papado y presione las conciencias y obligue a los hombres a honrar el falso Sabbath, los pueblos de los demás países del mundo serán conducidos a seguir su ejemplo" [*6Testimonies for the Church 18*]

"Naciones extranjeras seguirán el ejemplo de los Estados Unidos. Aun cuando E.U. inicie la crisis esta misma crisis vendrá sobre nuestro pueblo a todas partes del mundo" [Ellen White, *Testimonies to the Church Vol 6. p. 395*]

En varias partes del mundo la Conferencia General ha flexionado sus "músculos legales" en los sistemas legales de otros países. Su Marca Registrada Internacional fue favorecida en Suecia en contra de Fredy Hertig en 1995.

Un FAX, fechado en Mayo 28, 1995, enviado por el Hermano Hertling, dice: "Le comunicamos a un guardador del domingo de la demanda civil contra nosotros y se sorprendió de que tal cosa pudiese estar ocurriendo en Suecia. Le preguntamos si le gustaría quedarse con nuestra pequeña organeta sin costo alguno...Al principio no se atrevió a tomar este regalo pero al final entendió que era mejor para nosotros que el la tomara a que se posesionara de ella Laodicea [La Conferencia General] por medio del poder gubernamental."

Una Carta [fechada Julio 16,1995] del Hermano Kurt Hitze en Alemania dice: "Por el nombre Adventista del Séptimo-dia una controversia ha empezado de parte de la Iglesia ASD Incorporada, o la llamada vieja Laodicea. Esta corporación ha tratado de arrebatarnos nuestro

nombre. Ellos usan las cortes para desapropiarnos del nombre...Esta es la manera que quieren usar para amenazarnos, como al hermano Hertig, en Suecia....El resultado fue que a los defensores se les pidió publicar una renuncian formal al nombre donde se mencione que no están relacionados con las iglesias de la Conferencia General. Mientras, en nuestra propia tierra, la Conferencia General estuvo por algún tiempo en suspenso, esperando en Washington D.C. por la decisión de la Junta de Apelaciones y Procesos de Marca Registrada relacionada a la petición de cancelación sobre la marca registrada federal de la Corporación ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA. Como el juicio se falló a favor de la Kinship Internacional en el caso de la CCG vs. La Kinship ASD, muchos miembros ASD cayeron en la falsa impresión de que "el asunto de la Marca Registrada" ya era un asunto del pasado y era un punto debatible. Esta errónea conclusión fue ampliada por publicaciones como el *Boletín de Jan Marcussen* en Octubre 1993 declarando: "Las buenas noticias son

1) Como usted y todos los ASDs del mundo saben, es ilegal registrar el nombre de una iglesia. Nadie puede ganar una demanda si tienen alguna pancarta con el nombre de la iglesia de Dios en ella...Buena noticia. […] 3) En mi video #7 de la CCG les muestro que el abogado Católico se levantó en una reunión de la Corporación de la Conferencia General y les dijo a ellos que ya no podían demandar a más gente por usar el nombre ASD porque habían perdido el caso con los homosexuales y la juez fallo que el nombre Adventista del Séptimo dia era un nombre genérico que era el nombre de una religión, [el cual no puede ser registrado.] La juez cubrió lo que la Oficina de Marca Registrada debió haber cubierto. En un anuncio sorpresivo (hace más de 6 años)después de la segunda petición de cancelar la marca registrada, La Junta de Apelaciones y Proceso de Marca Registrada envió su histórica decisión, la cual fue anunciada de la siguiente manera por la Red de Noticias Adventistas, Adventist News Network, en Marzo 8,1996:

"La Iglesia Adventista del Séptimo Día de Silver Spring, Maryland, USA...gana el fallo de Marca Registrada [Trademark].... La Junta de Apelaciones y el Tribunal de Marcas Registradas [Trademark Trial and Appeal Board (TTAB)] de la Oficina de Patentes y Marca Comercial declaro que la marca registrada y marca de servicio "Adventista del Séptimo-día," usada por la Iglesia Adventista del Séptimo-día," por 130 años , en su ministerio Cristiano alrededor del mundo esta válidamente y federalmente registrada."

La decisión mayoritaria de la "TTAB" se hizo por esfuerzos de terceros para cancelar la marca registrada basada en alegatos de reclamación fraudulenta al reclamar primero el uso del nombre genérico. De acuerdo al fallo de Febrero 15, la TTAB unánimemente dispuso del asunto del fraude al declarar que *la Iglesia creyó*, cuando mando la aplicación para el registro del nombre, *que sus derechos al nombre* "Adventista del Séptimo-día" *como marca registrada*, fechados anteriormente en 1863 cuando la Iglesia fue establecida, *eran superiores a cualquier persona que usara el nombre o una designación similar en relación a sus actividades.* El reporte dijo: "Debido a que no hay prueba de fraude aquí…esa porción del reclamo de los solicitantes debe suspenderse."

En el fallo mayoritario del reclamo sobre el nombre genérico, la Junta de la TTAB dijo: "Vemos que los solicitantes no han establecido una prueba irrefutable de que la marca registrada sea un nombre genérico. Al contrario, vemos que la evidencia de los registros demuestra que por un periodo de 130 años la primera designación del nombre 'Adventista del Séptimo-día' ha sido usado para identificar la fuente de origen de las publicaciones religiosas y servicios del demandado [la Iglesia Adventista del Séptimo-día]."

Estas noticias hicieron que la Iglesia Adventista del 7mo Día de la Creación tomara acción para levantar el estandarte de libertad religiosa en este país.

En Mayo 1, 1996, *Los Ministerios del 7mo dia de la Creación* publicaron el libro *titulado, "LIBERTAD DE CONCIENCIA— ¡Un Don digno de Preservar!"*. (Si deseas solicitarlo puedes hacerlo).

Esa publicación da a conocer la posición histórica del movimiento Adventista del Séptimo dia en cuanto a las relaciones iglesia y estado, adaptando varios artículos de los pioneros Adventistas del Séptimo dia a la Iglesia ASD de la Conferencia General y al cumplimiento de la profecía Bíblica. El libro también ofrece un corto comentario sobre los principios Bíblicos envueltos en la petición de cancelación de la marca registrada ASD, incluyendo la presentación del Principio de Reposo Sabático el cual presenta el *espíritu del sábado.*

Para resumir, el radicar documentos para iniciar demandas civiles a través de cortes civiles del gobierno equivale a una violación del Sabbat del cuarto mandamiento, Sábado — Reposo

en Dios. Ya que han demostrado una falta de confianza en el Creador al recurrir al mundo y a gobiernos seculares para liberarlos de cualquier maldición percibida.

Una carta de advertencia y de suplicas fue hecha y mandada por correo, en Mayo 22,1996, a cada Oficina de la Conferencia General de ASD en los Estados Unidos. Muchas cartas fueron distribuidas por varios meses a miembros de la iglesia ASD para que inteligentemente estuviesen informados de su responsabilidad sobre esta crisis. Cada carta ofrecía una invitación a firmar una forma testificando que el nombre "Adventista del Séptimo-día" debería ser definido como un término genérico. Este testimonio de firmas fue diseñado como un testigo para invertir la decisión de la Junta de Apelaciones y del Tribunal de Marcas Registradas sobre la futura apelación de la demanda a los Davidianos Adventistas del Séptimo-día, que en realidad nunca se materializo. (Ver APENDICE para leer todo el contexto de una carta, titulada: ¡*VIRGENES DESPIERTEN- DESPIERTEN!)*

"El pueblo de los Estados Unidos ha sido un pueblo favorecido; pero cuando restrinjan libertades religiosas, renunciando al Protestantismo, y dándole aprobación al papado, la medida de su culpa estará completa 'apostasía nacional' será registrada en los libros del cielo." [*Review & Herald 05-02-93*]

En 1880, Elena de White menciono un principio que ahora en el presente vale la pena mencionar. "Si una ferviente vigilancia no se manifiesta hacia el corazón de la obra, en proteger los intereses de la causa de la libertad religiosa (de conciencia), la iglesia llegara a ser tan corrupta como las iglesias de otras denominaciones [hijas de Babilonia]" (Ellen White, Testimonies for the Church Vol.4 p. 513). Y en 1891, ella declaro: "El mundo no debe ser introducido dentro de la iglesia, ni casarse con la iglesia, formando un lazo de unidad [unión de iglesia-estado] con ella. A través de este medio la iglesia [ASD] se corromperá verdaderamente, y como está registrado en Apocalipsis (18:2), en 'albergue de todas aves sucias y aborrecibles" [Babilonia Caída] se convertirá (*TM p. 265,* corchetes adheridos).

Al hacerse un paralelismo o comparación entre el Antiguo Israel y la Denominación Adventista del Séptimo-día se cita lo siguiente:

1) "Ellos gritaron a favor de la crucifixión de Cristo y, como representantes de la nación Judía, ellos mismos se colocaron bajo la jurisdicción Romana, la cual despreciaban, diciendo: "No tenemos más rey que a Cesar' CUANDO DIJERON ESTO ELLOS MISMOS

SE DESFRATERNIZARON" (Ellen White, MR p. 999). Ellos se unieron (recurrieron) al gobierno civil para la imposición de sus deseos. La nación Judía al asegurar esa alianza quebranto su relación de convenio con Dios (SDA Biblical Comentary Vol 5. p. 1149: Ellen White, DA 737-8, enfasis adherido)

2) "Cuando Cristo grito, 'Consumado es', El Santo Observador que fue también el invitado invisible en la fiesta de Belsazar (rey de Babilonia), pronuncio que la nación Judía era una **nación desfraternizada**. La misma mano que grabo en la pared los caracteres de perdición para el rey Belsazar y el fin del reino Babilónico fue la que desgarro el velo del templo de arriba abajo, abriendo un nuevo y vivo camino para todos, altos y bajos, ricos y pobres, judíos y gentiles que de ahora en adelante se presentarían ante Dios sin sacerdotes o dirigentes intermediarios." [SDA *Biblical Comentary Vol 5. P 1109*]

Como cuerpo corporativo, la nación Judía fue rechazada oficialmente en la crucifixión de Cristo. De igual manera, el tiempo de gracia para la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día termino cuando ellos "Crucificaron de Nuevo al Hijo de Dios, exponiéndolo a vituperio." (Hebreos 6:6) "…Por cuanto lo hiciste a uno de Mis hermanos…a Mi me lo hicisteis." (Mateo 25:40) ¿No identificáis los mismos principios en diferentes manifestaciones?

"El capítulo dieciocho de Apocalipsis habla de la Babilonia Mística, caída de su GRAN CONDICION, la cual se convierte en un poder perseguidor. Aquellos que guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús son el objetivo de la ira de este poder..." (SDA Bible Comentary Vol. 7 p. 980, enfasis adherido).

"Los pilares de la verdad fueron revelados, y nosotros aceptamos los PRINCIPIOS fundamentales que nos han hecho lo que somos—**Adventistas del Séptimo Día,** guardando los mandamientos de Dios, y la fe de Jesús" (UL p. 352, enfasis adherido).

EL NOMBRE

"El cristianismo es ese sistema religioso fundado por Cristo en el que Su vida y Sus enseñanzas son sus verdaderos exponentes. En Su vida vemos claramente el más elevado de los principios, el principio de devoción a la voluntad de Su Padre. Esto fue incluido por dos consideraciones que por naturaleza son inseparables—una vida de santidad irreprochable y un olvido del yo al ministrar a las necesidades de otros...Si el Adventismo del Séptimo-día no acata estos principios en teoría y en práctica entonces es algo distinto al cristianismo. En ese caso sería algo completamente inútil...Es siempre placentero leer un artículo que es lo que pretende ser. En verdad, un NOMBRE es un TESTIMONIO del CARÁCTER...y cada hombre está comprometido a hacer de su NOMBRE una garantía de integridad y de pureza, y con más razón cuando llevamos el nombre de Cristo...Nuestro propósito y objetivo no debería ser el de obtener el NOMBRE. Eso no tiene valor por sí solo pero con grandeza de corazón luchemos por comprender la profundidad y la esencia de los principios Cristianos. Las sagradas obligaciones que tenemos debido a nuestra profesión de fe están establecidas y no consisten en contender solamente por un NOMBRE o por una secta sino por mantener un carácter que exhiba la plenitud de la gracia de Cristo. Es mejor tener la esencia SIN EL NOMBRE que tener el NOMBRE SIN LA ESENCIA ....Permitamos que nuestras vidas y nuestros caracteres nos den derecho al nombre y hagamos nuestro mejor esfuerzo **por merecer ese NOMBRE,** que para el mundo debe significar, **ser semejante a Cristo.** Si somos FIELES A NUESTROS PRINCIPIOS el Adventismo del Séptimo-día puede representar eso" (G.C. Tenney, enfasis adherido).

Del fragmento anterior se ve claramente que la actitud o el espíritu del Adventismo del Séptimo-día de 1895 era totalmente distinta al espíritu de la política de Marca Registrada" que influye en la denominación de hoy.

Aquellos que poseen **"EL NOMBRE" con el carácter** que viven y sufren persecución Jesús les dice: "Yo conozco tu tribulación y tu pobreza (pero tu eres rico) y la blasfemia de esos que dicen ser Judíos [Adventistas del Séptimo-día] y no lo son, sino que son la sinagoga de Satanás." (Apocalipsis 2:9)

"Me fue presentada una compañía bajo el nombre Adventista del Séptimo-dia, quienes estaban aconsejando que la bandera o señal que nos hace un pueblo distinguido no debería ser sostenida en alto tan enérgicamente" (Ellen White, 2SM p. 385).

"En un sentido especial los Adventista del Séptimo-día han sido puestos en el mundo como centinelas y comunicadores de luz. A ellos se les ha confiado la última advertencia a un mundo que perece. Sobre ellos está brillando luz maravillosa de la palabra de Dios. Se les ha dado una obra de la más solemne importancia—la proclamación de los mensajes del primer, segundo y tercer ángel. No hay ninguna otra obra de tan gran importancia" (Ellen White, *Testimonies Vol 9, p. 19*]

"Somos Adventista del Séptimo-día. ¿Estamos avergonzados de nuestro nombre? Contestamos, '¡No! ¡No!, No lo estamos. Es el nombre que el Señor nos ha dado. El (nombre) señala hacia la VERDAD que va a ser la PRUEBA para las iglesias" (2SM 384).

Sin embargo; siempre debemos recordar "no somos salvos como una secta; ningún nombre denominacional tiene virtud alguna para ponernos a favor ante Dios. Somos salvos individualmente como creyentes en el Señor Jesucristo." [*Review & Herald February 10, 1891*]

"Podemos profesar ser Adventistas del Séptimo-día, y aun así fracasar en comprender el EXALTADO ESTANDAR que debemos alcanzar para poder ser merecedores de este NOMBRE. Algunos se han sentido avergonzados por ser conocidos como Adventistas del Séptimo-día. Aquellos que se avergüenzan de este nombre nunca deberían juntarse con aquellos que sienten gran honor en llevarlo. Y Aquellos que son testigos de Cristo y permanecen de pie donde las verdades de la Biblia los han ubicado son merecedores del NOMBRE que llevan" (Ellen White, Letter 6, 1903)

Atienda a este concepto si está dispuesto. Así como "la santificación del Espíritu señala la DIFERENCIA entre aquellos que tienen el SELLO DE DIOS y aquellos que guardan un DIA DE REPOSO ESPURIO" (SDA Biblical Commentary Vol. 7 p. 980), la santificación del Espíritu diferencia a los verdaderos Adventistas del Séptimo-día de entre los Adventistas del Séptimo-día espurios. Como "ningún hombre debe ser forzado a actuar en armonía con leyes humanas que estén en oposición directa a la ley que Dios" (Ellen White, Letter 187, 1903), no podemos honrar la ley papal de marca registrada. Usted podrá preguntarse, "¿Qué ley ha dado Dios?" Esta es la

Palabra del Señor: "...pon tu confianza en el Señor tu Dios y serán establecidos; creed a sus profetas, y seréis prosperados."(2 Crónicas 20:20) Y siguiendo el inconfundible consejo del profeta vemos que:

1. "Somos Adventistas del Séptimo-día...Es el nombre que el Señor nos ha dado" (Ellen White, Letter 110, 1902). "Cristo fue un Adventista del Séptimo-día, en todo intento y propósito (Ellen White, *MM p. 49*).
2. "Somos Adventistas del Séptimo-día y de este nombre nunca debemos avergonzarnos. Como pueblo debemos tomar una posición firme por la verdad y la justicia. Así glorificaremos a Dios" (Ellen White, *Letter 106*, 1903).

3. "Nuestras instituciones han tomado un nombre que expone el carácter de nuestra fe y de este nombre NUNCA debemos avergonzarnos. Se me ha mostrado que ESTE NOMBRE SIGNIFICA MUCHO y en adoptarlo estamos siguiendo la luz que el Cielo se nos ha depositado...Esta bandera distintiva debe ser llevada ante el mundo hasta el CIERRE DE LA GRACIA" (Ellen White, *MS 15*, 1896).

4. "Ningún fundamento de la verdad, que ha hecho del pueblo Adventista del Séptimo-día lo que es, debe descuidarse. Nosotros tenemos los viejos hitos de la verdad, experiencia y deber. Debemos estar firmes en defensa de nuestros principios a la plena vista del mundo" (Ellen White, Testimonies to the Church Vol. 6 p. 17)

5. "Ningún otro nombre que tomemos será apropiado excepto aquel que valla de acuerdo con nuestra profesión al expresar nuestra fe y **NOS MARCA** como un pueblo peculiar.

El nombre Adventista del Séptimo-día es un firme reproche para el mundo Protestante. Aquí está la línea de distinción entre los adoradores de Dios y aquellos que adoran a la bestia y reciben su marca. El gran conflicto es entre los mandamientos de Dios y los requerimientos de la bestia....El nombre Adventista del Séptimo-día lleva consigo al frente las verdaderas características de nuestra fe (pura) y condenara a toda mente inquisitiva. Como una flecha de Dios herirá a los transgresores de la ley de Dios y redirige al arrepentimiento para con Dios y a la fe en nuestro Señor Jesucristo" (*IT 223,22).*

Debido a la abundancia de consejos dados y a la cantidad de principios bíblicos que existen y que se han presentado ante nosotros se puede concluir lo siguiente:

1) El remover el nombre "Adventista del Séptimo-día" sería equivalente a alterar el dia de Reposo del dia sábado al dia domingo porque esta prerrogativa solo le pertenece a Dios.

2) El idear o concebir una ley que proteja el nombre "Adventista del Séptimo-día" o que controle su uso por medio de una ley civil gubernamental sería equivalente a una ley Dominical Federal [o a una ley de Reposo Espurio].

Aquellos que "guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús" no pueden conformarse con ninguna de esas posiciones o situaciones. Debemos "...venir al frente, vestidos con toda la armadura de Dios y exaltar Su ley al adherirnos a la fe de Jesús y mantener la causa de libertad religiosa (libertad de conciencia) la cual los reformadores defendieron con gran esfuerzo, y por la que sacrificaron sus propias vidas" (*1888 Materials p. 378*)

Más adelante se sostendrá que los siguientes puntos deben considerarse a la luz de los PRINCIPIOS anteriormente mencionados en el documento, tomando en cuenta el desvío profético que se efectuó en el liderazgo y en denominación Adventista del Séptimo-día al convertirse parte de la familia del Protestantismo Apostata:

1) El estar de acuerdo en apoyar la Política de Marca Registrada de la Conferencia General es recibir la "marca de la bestia en la frente."

2) El apoyar la política de Marca Registrada con contribución de diezmos, ofrendas, tiempo o continua membresía y asistencia en la organización caída seria recibir la "marca de la bestia" en la mano.

3) El "salir de entre ellos y separarse, sin tocar lo inmundo," portando el mensaje del "tercer ángel al mundo y advirtiendo a los hombres en contra de la adoración a la bestia y su imagen, y dirigiéndolos para que tomen los lugares respectivos de aquellos que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús" (Review & Herald, October 9, 1894). EQUIVALE A continuar preparándose para el Sellamiento del Dios Viviente anunciando el Fuerte Pregón el cual "ya ha empezado con la revelación de la justicia de Cristo, el Redentor perdonador del pecado. Este es el inicio de la luz del ángel cuya gloria alumbro toda la tierra" (*Review and Herald, November 22, 1892*).

Se debe tener en cuenta que las medidas tomadas a medias tampoco son suficientes para asegurar la aprobación del Cielo. El separarse de la organización apostata no es suficiente si estamos obedeciendo sus mandatos de quitar el nombre ASD que la Conferencia General ha registrado del nombre de nuestra iglesia. Esto equivalente a postrarse ante la imagen de la bestia. En otras palabras, si alguno deja de congregarse o deja de ser parte de la membresía de la iglesia ASD nominal pero cree y declara en su corazón y con sus acciones y actitudes, "Ellos tienen el derecho de buscar protección civil para el nombre que Dios ha dado. Por lo tanto, no podemos seguir usando este nombre pues enfrentaríamos persecución y/o encarcelamiento." Esta manera de pensar y de actuar le está dando autoridad y cuerda floja a la corporación de la Conferencia General de ASDs para regular y entrometerse en la observancia de las observancias religiosas. El atribuir tal autoridad en asuntos religiosos a un individuo o a una organización es equivalente a un acto de *"adoración*", ante Dios y bíblicamente hablando.

Aquellos que están fuera o dentro de la organización ASD pueden arrodillarse ante su poder, y de tales está escrito, "y ellos adoraron la bestia diciendo, '¿quién podrá luchar contra ella? ¿Quién podrá hacer guerra contra ella?" (Apocalipsis 13:4) Los santos no solo le hacen guerra (en sentido espiritual) a la bestia y se resisten a ella sino que la *vencen en Cristo* (Apocalipsis 12:11).

EL JUICIO

¿Se ha preguntado cuando empieza "el juicio de los vivos"? Recuerde que el "juicio empieza por la casa de Dios" (1 Pedro 4:17).

"En las balanzas del santuario la iglesia Adventista del Séptimo día tiene que ser pesada. Ella será juzgada de acuerdo a los privilegios y ventajas que ha tenido. Si su experiencia espiritual no corresponde con las ventajas que Cristo, a un precio infinito, le ha conferido. Si las bendiciones conferidas no la han calificado para hacer la obra confiada, se le pronunciara la frase: 'fuiste hallada falta.' Por la luz confiada y por las oportunidades dadas será juzgada" (Ellen White, Testimonies to the Church, Vol 7, p 247).

"La iglesia [ASD] no se puede comparar con el mundo ya sea por opiniones humanas o por lo que una vez fue. Su fe y su posición en el mundo (de hoy) deben ser comparadas con lo que hubieran sido si su curso de acción hubiera continuado elevándose y progresando. La iglesia [ASD] será pesada en las balanzas del santuario. Si su carácter moral y estado espiritual no

corresponde a los beneficios y bendiciones que Dios le ha confiado, ella será hallada falta...Si sus talentos no crecen, si su fruto no es PERFECTO ante Dios, si su luz se ha vuelto tinieblas, ella verdaderamente será hallada falta" (Ellen White, Testimonies to the Church Vol. 5 p. 83; enfasis adherido. Nota: Ver 3T 248 en inglés.

"Hay peligro de que el pueblo guardador de los mandamientos de Dios sea pesado en la balanza del Santuario Celestial, como le sucedió al pueblo Judío, y sea hallado falto" (*YI 10-14-97*).

"Así como el Belsazar de antaño fue interrumpido por una mano escribiendo en la pared (en medio de su jolgorio de media noche) y se dio cuenta muy tarde de su terrible destino por haber sido indiferente a la ley del cielo, así mismo sucederá con todos aquellos que desdeñen la santa ley de Dios o CUALQUIER PRECEPTO DE ELLA. Cuando se den cuenta de que entraron en una ALIZANZA PROFANA CON EL MUNDO...y cuando el Señor use las mismas balanzas, con las que pesa el carácter, con aquellos que han despreciado Su ley y la han ignorado, será demasiado tarde para ellos; y ellos, también, serán hallados faltos."

El "juicio de los vivos" ha iniciado en la "casa de Dios", se debe tomar una decisión con respecto a la adoración de ídolos y con respecto a la crucifixión de su Redentor. Las elecciones son sencillas. "¿Hasta cuándo claudicaréis vosotros entre dos pensamientos? Si Yahweh es Dios, seguidle; y si Baal, id en pos de él. (1 Reyes 18:21)

"Por medio de un continuo rechazo el pecador se coloca así mismo en un lugar donde no sabe más que resistir [de terquedad] .Cuando menosprecia el llamado de misericordia de Dios y continua cultivando las semillas de incredulidad, el pavoroso mensaje (marca) es dejado en su entrada, 'Efraín se ha unido a sus ídolos; déjenlo solo' (SDA Biblical Comentary Vol4. p.1174]

"Tu única seguridad es ir a Cristo, y dejar de pecar en este mismo momento. La dulce voz de misericordia está sonando en tus oídos hoy, pero ¿quién podrá saber si sonara mañana?" (Signs of the Times, August 29, 1892).

"No nos permitamos desesperar por ganar la victoria. La victoria está asegurada cuando el yo ha sido entregado a Dios" (SDA Biblical Comentary, Vol.7, p 1095).

LA SEPARACION

En las edades tempranas de la iglesia "la doctrina de la libertad religiosa fue llamada herejía y sus defensores fueron odiados, proscritos y desterrados. Después de un largo y severo conflicto, los pocos fieles decidieron disolver toda unión con la iglesia apostata, si esta se negaba a librarse de toda falsedad e idolatría. Ellos vieron que una SEPARACION era absolutamente necesaria, si ellos iban a obedecer a la palabra de Dios. No se atrevieron a tolerar errores fatales para con sus propias almas, ni para con la fe de sus hijos, ni para con los hijos de sus hijos. Para mantener paz y unidad estuvieron dispuestos a hacer las concesiones necesarias, sin comprometer su fidelidad a Dios. Sin embargo, sintieron que si se lograba la paz seria a un costo muy alto, al sacrificar los principios. Si la paz se tuviera que comprar al costo de negociar o transigir con la verdad y la justicia, entonces permitamos que exista una diferencia y aun una guerra (si fuese inevitable).

"Bien le vendría a la iglesia y al mundo revivir en los corazones del pueblo profeso de Dios los PRINCIPIOS por los que estas fieles almas vivieron" (Ellen White, The Great Controversy p. 45, 46).

"Esa noche el ángel del Señor estuvo al lado de mi cama y me dijo muchas cosas las cuales no intentare escribir aquí, pero me fue ordenado estar firme en mi puesto de deber, y hubo un espíritu que vino a tomar posesión de las iglesias [ASD], que si es permitido separara a estas iglesias de Dios, como sucedió con las otras iglesias que se negaron a recibir la luz que Dios les enviaba en los mensajes de advertencia y de luz con el fin de que pudiesen progresar y avanzar en relación a Su segunda venida" (Ellen White, 1888 Materials p. 296).

"Me acuerdo de la Conferencia General de 1888 en Minneapolis. Todavía suena en mis oídos como la Hermana White fervorosamente apelo a la Conferencia para que aceptase el mensaje de justificación por la fe. Ella uso unos términos muy fuertes y fueron los siguientes: '¡Y no piensen que la sabiduría va a morir con ustedes! (es decir, no piensen que se mantendrán hasta el fin) El Señor tiene hombres que están preparados para defender lo correcto y para llevar el mensaje al triunfo. Dios no está dependiendo de ustedes para terminar Su obra en la tierra.' Ella dijo que había perdido casi toda la confianza en la humanidad y que el Señor parecía estar a punto de retirar la bendición, de quitar el mensaje de las manos de nuestro pueblo [ASD] y levantar a otros para cumplir la obra" (Letter from F.H. Westphal to W.C. White, 1932).

ElHeraldoA7DC.net

"Es imposible unirse con esos que son corruptos, y aun así permanecer puro. Dios y Cristo y las Huestes Celestiales le harán conocer al hombre que si se une con los corruptos, él se convertirá en uno de ellos" (*Review and Herald, January 2, 1900*).

"¿Obedeceré la voz de Dios que me impulsa a despertar del letargo/la somnolencia del mundo, y escapar del mundo como hizo Lot de Sodoma?, o ¿escuchare la voz del mundo que grita paz y seguridad a mi alma? ¿Esperare por un tiempo más conveniente?

"Todo el sofisma de Satanás está vinculado con esa sola palabra, 'ESPERAR.'OH! que todos los que sean movidos por el Espíritu de Dios, hiciesen un esfuerzo decidido por Dios y por la verdad" (Review & Herald, September 19, 1893)

"[Israel]…se volvió corrupto, inmoral y rebelde contra Dios, alejándose de El para ir en pos de la adoración de IDOLOS. Dios lidio largamente con ellos, llamándolos frecuentemente al arrepentimiento. Pero ellos se negaron a escuchar...El vio que ellos estaban determinados a seguir sus propios caminos...Las alianzas hechas por los Israelitas con sus vecinos paganos resulto así en una pérdida de su identidad como el pueblo de Dios...La experiencia de Israel será la experiencia de todos aquellos que van al mundo en busca de fortaleza y de poder, alejándose así del Dios viviente. Esos que abandonan al Todopoderoso, fuente de toda fortaleza, y se afilian con los mundanos, al depositar en ellos su confianza, se vuelven débiles en poder moral, como aquellos en quienes confían. Dios viene con suplicas y garantías... para mostrarles su craso error y llevarlos al arrepentimiento. Pero si ante el Cielo siguen esforzándose por exaltarse a ellos mismos [o su NOMBRE] más que a Dios, Dios les hablara a ellos en juicio. Ningún intento de acercamiento a Dios, ninguna afirmación de conexión con El será aceptado por parte de aquellos que persisten en deshonrarlo, al recostarse sobre el brazo del poder mundano. La palabra de Dios de hoy a su pueblo es: 'Salid de en medio de ellos, y apartaos', dice el Señor. 'Y no toquéis lo inmundo; Y yo os recibiré, Y seré á vosotros Padre, Y vosotros me seréis a mí hijos e hijas'" (*Review and Herald, 08-04-04*).

"Nunca más tienen las huestes malignas poder de cautiverio sobre la Iglesia; porque 'Ha caído, ha caído Babilonia, ha caído aquella gran ciudad,' porque ella ha 'dado a beber a todas las naciones del vino del furor de su fornicación;' y al Israel espiritual se le da el mensaje, 'Salid de ella, pueblo mío, para que no seáis participes de sus pecados, y no recibáis parte de sus plagas'" (Ellen White, *PK p. 715*)

La oración de Cristo en Juan capítulo 17, "Para que todos sean uno como el Padre y el Hijo son uno", es nuestro *único credo*. Hemos tomado el nombre que Dios dio a Su pueblo remanente. Hemos hecho un pacto con el Padre de "guardar Sus mandamientos" y en tener la "fe de Jesús." Hemos dado testimonio del poder transformador del Espíritu Santo, el cual nos ha separado del pecado y de los pecadores, pero no de Su Iglesia.

LOS SANTOS

"En cada época los mensajeros escogidos de Dios han sido injuriados y perseguidos pero aun así, en su aflicción, el conocimiento de Dios se ha dispersado a todo el mundo. Cada discípulo de Cristo debe entrar en los rangos y llevar hacia adelante la misma obra, sabiendo que sus enemigos no pueden hacer nada en contra de la verdad sino más bien favorecerla. El propósito de Dios es traer la verdad al frente para que se sea objeto de examinación y discusión, aun en medio del desprecio impuesto sobre ella. Las mentes de la gente deben ser agitadas; cada controversia, cada reproche, cada esfuerzo por restringir la libertad de conciencia, es el medio de Dios para despertar a las mentes, que de lo contrario estarían durmiendo" (Ellen White, *Mount of Blessing, p. 33*)

"No todos se han arrodillado al SIMBOLO idolatra [o Marca Comercial] del poder humano....hubieron algunos que permanecieron y que se atrevieron a desobedecer su mandato [Nabucodonosor]....Firmemente. Los hebreos testificaron de su alianza con el Dios del cielo y de su fe en Su poder de liberación. El acto de arrodillarse ante la imagen fue entendido como un acto de adoración" (Ellen White, PK p. 506, 507).

"Aquel que fue nuestro ejemplo se distancio de los gobiernos terrenales....porque el remedio no reposa en el corazón humano ni en las medidas externas. Para que sea eficiente la cura debe alcanzarse a los hombres (y mujeres) individualmente, y debe regenerarse el corazón.... el reino de Cristo no es establecido por decisiones de corte o concilios o de asambleas legislativas, ni por el patrocinio de los grandes hombres del mundo..." (Ellen White, Desire of Ages p. 509).

"Vi a la iglesia nominal y a los adventistas nominales que como Judas nos traicionarían a los católicos al obtener influencia e irían en contra de los SANTOS. Los SANTOS serán un PUEBLO POCO CONOCIDO, poco conocido para los Católicos pero las iglesias y los adventistas nominales, que saben de la fe y de las costumbres de los SANTOS, los traicionaran

y los reportaran a los Católicos como aquellos que ignoran y desprecian las instituciones del papado, al despreciar el Domingo [combinación de iglesia y estado] al guardar el Sabbath [o el NOMBRE que representa su fe]" (Unpublished Manuscript – Copia original de Ellen G. White Estates).

"Entonces el dragón se airó contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra la simiente de ella, los cuales guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Jesucristo." (Apocalipsis 12:17) "Aquí está la paciencia de los santos; aquí están los que guardan los mandamientos de Dios, y la fe de Jesús." (Apocalipsis 14:12)

¿Conoces ya la respuesta a las preguntas hechas en la sección LA PARABOLA? Ahora estás bien informado(a) y puedes tomar una decisión inteligente en relación a la crisis actual del Adventismo del Séptimo dia. Ahora bien, si usted sabía de antemano quienes eran estas dos mujeres pero no se había percatado de la necesidad de separarse de la "hermana de la ramera," entonces su corazón ha sido endurecido previamente por la incredulidad y la levadura de la hipocresía. Sin embargo, aún queda un tiempo final de misericordia esperándole pero breve pues no se sabe cuánto más tardara el tiempo de gracia en terminar?

Por favor recibe el arrepentimiento de Dios como un "don del Cielo," se re-bautizado en la iglesia remanente Adventista del 7mo dia de la Creación y "no peque más," uniéndote a los rangos de aquellos que "guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús."

En relación a aquellas personas que no concuerdan con la posición de este documento, oramos por ellas. Hemos dedicado nuestras vidas para defender su libertad religiosa (libertad de conciencia) y son libres de diferir con nosotros en buena conciencia pero sin represalias.

Sin embargo deseamos y esperamos de corazón razonar con su persona más adelante con la Santa Biblia. Si usted está dispuesto(a) a sacrificar un pequeño segmento de su tiempo para esta solemne apelación e invitación, estamos complacidos y deseando conocerle, ya sea por correo electrónico, teléfono, chat, o presencialmente si fuese posible.

LA ROCA

"Y tomando José el cuerpo, lo envolvió en una sábana limpia, y lo puso en su sepulcro nuevo, que había cavado en la roca: Luego hizo rodar la piedra grande a la entrada del sepulcro..." (Mateo 27:59,60) "Al día siguiente [el Sábado]... (v. 62), los soldados sellaron la piedra" (v.66).

Entonces el rey mandó, y trajeron a Daniel, y echáronle en el foso de los leones. Y hablando el rey dijo a Daniel: 'El Dios tuyo, a quien tú continuamente sirves, él te libre'. Y fué traída una piedra y fue puesta sobre la puerta del foso, la cual selló el rey con su anillo y con el anillo de sus príncipes, para que el acuerdo de Daniel no se mudase" (Daniel 6:16,17).

"…una piedra fué cortada, no con mano, la cual hirió a la imagen en sus pies de hierro y de barro cocido, y los desmenuzó.... Mas la piedra que hirió a la imagen, fué hecha un gran monte que abarco toda la tierra" (Daniel 2:34,35).

"Y metiendo David su mano en el saco, tomó de allí una piedra, y tirósela con la honda, e hirió al Filisteo en la frente: y la piedra se penetro en la frente, y cayó en tierra sobre su rostro" (1 Samuel 17:49).

El simbolismo de las Escrituras anteriores es revelador. Noten que los enemigos de Dios usan la piedra con el propósito de proteger sus planes carnales de la derrota, o de la vergüenza. El Creador utiliza la Roca para vencer los estratagemas del enemigo.

La Conferencia General ha pensado en asegurar la destrucción o el silenciamiento de los santos con la protección del nombre registrado. Así como Roma ideo una iglesia de un hombre llamado Pedro (o pequeña piedra) sellándola con la autoridad del Estado Romano, la Conferencia General ha asegurado su iglesia registrada" con una ley sellada con la autoridad humana en la forma de las entidades del Gobierno de los Estados Unidos, y la ha grabado en un "corazón de piedra."

En el antiguo reino de Babilonia, la inseguridad del líder lo condujo a *hacer de una piedra* un recurso de salvación. Ellos se propusieron fabricar *su propio camino,* un camino que los dirigiese al cielo y a una "seguridad eterna." Su "corazón de piedra" no se sometería al plan ni a la voluntad de Dios. "Y fuéles el ladrillo en lugar de piedra... y dijeron: 'Vamos, edifiquémonos una ciudad y una torre, cuya cúspide llegue al cielo; y hagámonos UN

NOMBRE--por si fuéremos esparcidos sobre la faz de toda la tierra.'... Por esto fué llamado el nombre de ella Babel....” (Gen 11:3, 4,9ª).

La piedra a la que los enemigos de Dios siempre recurren fracasa cuando la utilizan con fines egoístas. Cualquier piedra cortada por mano humana estará destinada al fracaso. Considere la tumba de Jesús. La gran piedra cortada por mano humana usada para asegurar al Salvador no lo pudo contener .Piense sobre la piedra puesta a la entrada del foso de los leones. No le hizo ningún daño al profeta Daniel y no le dio ninguna ventaja al rey. Todas las invenciones humanas que están listas para interponerse ante el reino de los cielos, se pulverizaran porque nada puede hacerse contra LA VERDAD.

¿Ha notado usted alguna vez que los sacerdotes y los Fariseos violaron la letra del mandamiento del Sábado cuando mandaron a “sellar la piedra” en la tumba de Jesús? Sin embargo, ellos ya habían violado y anulado de antemano *el espíritu del Sabbat,* al haber crucificado a Cristo, el señor del Sabbat. Por lo tanto, el sello del hombre carnal y “la marca de la bestia” son equivalentes. Cualquier piedra ubicada en medio del camino del Señor y que sea sellada por medio de acuerdos humanos es una “marca de la bestia” Ya sea que los hombres impongan una Ley Federal Dominical para apedrear el camino del Señor, o ya sea para asegurar la implementación de una ley de marca registrada comercial, para llevar a cabo sus objetivos con el mismo espíritu de fuerza, el efecto es el mismo—“la marca de la bestia.”

La ley de YAHWEH de los Diez Mandamientos está “en tablas de piedra, escrita por el dedo de Dios.” (Éxodo 31:8) El Sabbat es el sello inscrito en la piedra, garantizando que “todos aquellos que llaman el nombre de Dios [y obedecen su voluntad] serán libertados.” (Joel 2:32) Y “al que venciere... le daré una piedrecilla blanca, y un NOMBRE NUEVO escrito en la piedrecilla...” (Apocalipsis 2:17)

LA CONCLUSION

La bestia de dos cuernos de Apocalipsis capítulo 13 es los Estados Unidos de América en su condición caída, la cual ya existe. Esta acusación no debería sorprenderle, ya que varios escritores contemporáneos han sostenido el mismo argumento. El espiritualismo ha usurpado los principios del republicanismo y del protestantismo sobres los cuales esta gran nación se cimento una vez. "[Dios] le pronuncio un severo juicio a un rey que pidió consejo a un oráculo pagano: '¿No hay Dios en Israel, para que vosotros vayáis a consultar a Baal-Cebú dios de Ecrón?'" (Ellen White, The Acts of the Apostles, p 290).

Como este documento *¡CRUCIFICADO DE NUEVO!*, lo indica muy claramente, la Corporación de la Conferencia General [la cabeza] de los Adventistas del Séptimo-día está en unión adultera con la nación apostata. Hace cuarenta 44 años (2025), desde el registro de su nombre (en 1981) y su caída espiritual como consecuencia directa, los líderes de la corporación ASD no han mostrado ningún fruto de arrepentimiento ni de reparación. Así su condenación e identidad es representada por el "Protestantismo Apostata."

La Corporación de la Conferencia General ha buscado consejo del "dios de Ecron," al estrechar sus manos con el *espiritualismo*. Aplique los principios previamente mencionados en este documento con el siguiente pasaje:

"Asuntos me han sido mostrados, los cuales llenan mi alma de profunda angustia. Vi a hombres uniéndose mano con mano con abogados pero Dios no estaba en su compañía. Al tener muchas ideas relacionadas con la obra fueron a los abogados por ayuda para llevar a cabo sus planes. Estoy comisionada a decirle a los tales que no se están moviendo bajo la inspiración del Espíritu de Dios. "¿No hay Dios en Israel para que vosotros vayáis a consultar a Baal-zebub dios de Ecrón?"(2 Reyes 1:3). Hombres en puestos de responsabilidad están uniéndose con aquellos dentro y fuera de la iglesia, cuyo consejo es engañoso. ¿Es necesario que el Señor venga a ustedes con UNA VARA para mostrarles que necesitan tener una experiencia más elevada antes de que entre en conexión con la familia celestial? ¿Se unirán a hombres que tienen la facultad de acusar, al pensar y hablar mal de las cosas que Dios aprueba? (Ellen White, Testimonies for the Church, vol. 8, page 69).

"La admonición del apóstol a los Efesios debería ser atendida hoy por el pueblo de Dios: 'no os comuniquéis con las obras infructuosas de las tinieblas; sino antes bien reprendedlas (Efesios 5: 11) (*The Acts of the Apostles*, p. 290).

"Vi salir de la boca del dragón (*espiritualismo*), y de la boca de la bestia (supremacía papal) y de la boca del falso profeta (protestantismo apostata) tres espíritus inmundos a manera de ranas: Porque son espíritus de demonios, que hacen señales, para ir a los reyes [gobiernos] de la tierra y de todo el mundo, para congregarlos para la batalla de aquel gran día del Dios Todopoderoso." (Apoc 16:13,14)

"Al buscar consejo de abogados del mundo y al adoptar mundialmente la política de la Marca Registrada, la Conferencia General ha estrechado sus manos con el *espiritualismo*.

La abominación de restringir la libertad de conciencia en asuntos religiosos, que es instigado por el mismo espíritu del Papado, está reflejándose ahora en las políticas de la Asociación General que influye a sus iglesias. Esto prueba la existencia de un vínculo existente entre las jerarquías del Papado y la Iglesia Adventista del Séptimo-día nominal. El respaldo de los gobiernos seculares religiosos y organizaciones internacionales para imponer políticas religiosas de una iglesia sobre la fe personal de cualquier otro individuo, es perpetuado por la Conferencia General de ASD, así como lo hizo la iglesia Romana.

"Los Protestantes de los Estados Unidos serán los primeros en estrechar sus manos a través del abismo para sujetar la mano del espiritualismo; ellos estiraran sus manos sobre el abismo para estrechar manos con el poder romano; y bajo la influencia de esta triple unión, este país seguirá tras los pasos de Roma al pisotear los derechos de la conciencia" (Ellen White, The Great Controversy p. 588).

Esta conspiración tripartita [o forma falsificada del *mensaje de los tres Ángeles*], al formar una iglesia-estado uniéndose con el *espiritualismo moderno* [abogados mundanos y sistemas de corte] con la *supremacía papal* [la política Romana Católica], y con el *Protestantismo apostata moderno* [Jerarquía de la Conferencia General ASD] en los Estados Unidos, *es la última* [conspiración] para hacer guerra contra la verdadera iglesia remanente, los santos que guardan "los mandamientos de Dios y tienen fe de Jesús". "Este poder, el ultimo que va hacer guerra

contra la iglesia y la ley de Dios fue simbolizado por una bestia con dos cuernos semejantes a los de un cordero…el gobierno de los Estados Unidos…" (*Signs of the Times*, November 1, 1899) Este falso profeta es el falso "impostor de Elías."

"Yo conozco tu tribulación y tu pobreza (pero eres rico) y la blasfemia de aquellos que dicen ser [Adventistas del Séptimo-día] y no lo son, sino que mienten-- he aquí, yo los constreñiré a que vengan y adoren delante de tus pies, y sepan que yo te he amado."(Apocalipsis 3:9)

"Yo sé dónde moras, donde está la silla de Satanás; y retienes MI NOMBRE, y no has negado mi fe..." (Apocalipsis 2:13)

Teniendo "poco poder," la iglesia remanente de Cristo en la condición espiritual de Filadelfia anuncia el cierre de la gracia para la "sinagoga de Satanás." Este cuerpo unificado al recibir "la llave de David," (Apoc. 3:7) está firme en la batalla final como lo estuvo el joven David contra el acorazado gigante Filisteo, el Juicio de los vivos.

La luz está brillando como la aurora del nuevo amanecer. La Sabiduría dice, "No mires hacia la luz; pues te cegara". El único curso seguro es dejar que "la lámpara" te guie hacia el "Camino de la Santidad." Usted es responsable por toda la gloria y luz recibida, y por todo lo que tiene oportunidad de darse cuenta. "La conclusión de todo el discurso oído es este: Teme a Dios, y guarda sus mandamientos (en letra y en espíritu); porque esto se aplica a todo creyente que dice creer en Cristo. Porque Dios traerá toda obra a juicio, el cual se hará sobre toda cosa oculta, buena o mala."(Eclesiastés 12: 13,14) "ESTAD, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres..." (Gálatas 5:1)

"Nadie que sea fervoroso fracasara en tener éxito. La carrera no es para el más veloz ni la batalla para el más fuerte. El santo más débil, así como el fuerte, puede llevar la corona de gloria inmortal. Todos pueden ganar a través del poder de la gracia divina y traer sus vidas en conformidad a la voluntad de Cristo. La práctica en los detalles de la vida, en LOS PRINCIPIOS, se fundamentan en la palabra de Dios; frecuentemente son vistos como poco importantes—un asunto muy trivial para demandar atención. Pero en vista del asunto en cuestión nada que ayude o estorbe es pequeño. CADA ACTO tiene su peso en la balanza que determina la victoria o derrota de la vida. Y el galardón dado a aquellos que ganaron será en proporción a la energía y fervorosidad con la que lucharon." [Ellen White, AA p. 313-314] "*YAHWEH* es nuestra justicia." (Jeremías 23:6; 33:16)

LOS ADVENTISTAS DEL 7MO DIA DE LA CREACION

Los Adventistas del Séptimo dia de la Creación no son "culpables de competencia" con la Corporación de la Conferencia General de ASD por varias razones: 1) No estamos promoviendo ni defendiendo el Evangelio Eterno como un producto comercial de mercado o de manufactura. 2) No solicitamos dinero públicamente como tampoco en los servicios de la iglesia pasamos platos para recolectar dinero, como tampoco solicitamos donativos al público que visita nuestras páginas web. Sin embargo, como Adventistas del 7mo dia de la Creación *si* apelamos a que debe cesar de apoyar a una corporación religiosa cuyos líderes se han encargado de degradarla hasta haber convertido al Cuerpo de Cristo en una Iglesia adultera/ramera, en el que la abominación desoladora de esta hermana atraerá peores juicios de Dios que los que atrae la hermana mayor (Ezequiel 16), por haber recibido la hermana menor mayor luz, dirección y advertencias Divinas en la Biblia y en los Testimonios para la Iglesia escritos por Elena de White. Por lo tanto, entre más tiempo, talentos y recursos dediques, facilites y contribuyas a las operaciones de "la hermana de la ramera", te harás participe ante Dios de los engaños, de sus pecados y de "la comercialización que hace con las almas de otros seres humanos, crucificando así nuevamente a Jesucristo en la persona de sus santos fieles a Su Palabra "Todo el sistema debe ser barrido" (Ellen White, *The Desire of Ages, page 36*). "Salid de allí pueblo mío para que no seáis participes de sus pecados" (Apocalipsis 18).

Para tener acceso a cartas y a documentos de los años 1990ta en relación a las demandas civiles mencionadas en este documento en relación a la marca registrada ASD®, y el proceso de demanda civil iniciado contra la Iglesia Adventista del 7mo dia de la Creación en EE.UU por favor solicitar esa información al correo electrónico de este documento. ¡Muchas Gracias!

APENDICE A: CARTA ENVIADA A KERMITT NETTEBURG 1996

Diciembre 19, 1996
Conferencia General de ASDs
Departamento de Comunicaciones
Kermitt Netterburg
12501 Old Columbia Pike
Silver Spring, MD 20904-6600

Querido Hermano Netterburg,

Gracias por su pronto e-mail fechado en Diciembre 16. En respuesta a su "pregunta irrelevante que no tiene relación alguna con el tema hablado". Yo no sé nada de tener una dirección en Arkansas. Se nos dio una dirección con "Hot Spring" (www.geocities.com/HotSprings/2786/), talvez por la relación al campo de salud en el que la página del directorio está escrito—mental-físico y espiritual. Por favor perdóneme por el mal entendido, pero yo no tengo nada que ver con la dirección asignada.

No se cuan familiarizado este usted con la marca registrada federal de la Corporación de la Conferencia General "ADVENTISTA DEL SEPTIMO-DIA ®." Aunque su entendimiento sobre esta marca puede tener relación "a un término estrictamente relacionado con la protección de intereses comerciales", este no es el caso, en vista del litigio registrado a mediados de 1980. Estoy adjuntándole un paquete de "folletos", en los que proveo mucha de la información que tenemos recolectada y archivada.

En esta coyuntura sería bueno darle un vistazo a los usos antiguos que se les daba a las "marcas", en la publicación *Review and Herald* (1913, mientras que voy haciendo una conexión entre las marcas registradas (o comerciales) con la marca de la bestia de Apocalipsis 13.

"Cuando el Señor llamo a Israel a salir fuera de Egipto y de sus idolatrías y le advirtió a su pueblo contra las maneras en las que los paganos (circunvecinos) adoraban a sus dioses, El dio un mandamiento: 'Y no haréis rasguños en vuestra carne por un muerto, [adoración a un espíritu o demonio], ni imprimiréis en vosotros señal [marca] alguna: Yo soy Jehová.' Lev 19:28

"La marca distintiva del pueblo de Dios se encuentra en la obediencia leal a Sus mandamientos, el cuarto precepto señala especialmente la señal del gran Creador: 'Guardadlos, pues, y ponedlos

por obra: porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia en ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos.' (Deuteronomio 4:6) 'Y santificad mi Reposo, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy Jehová vuestro Dios" (Ezequiel 20:20).

"Desde los días de antaño, es evidente, los paganos estaban acostumbrados a marcarse ellos mismos con las señales o símbolos de sus dioses. Las marcas también eran llevadas algunas veces para indicar a que amo servía un esclavo o siervo. Un antiguo autor, Dr. John Potter, en un trabajo sobre las *Antigüedades Griegas*, dice sobre estas prácticas antiguas lo siguiente:

Los esclavos no solo eran marcados con un estigma como castigo por sus ofensas, sino para distinguirlos en caso de que pudiesen escaparse de sus amos (este era el propósito más común de esas marcas): con ese fin también era común marcar a sus soldados pero con una diferencia, mientras que los esclavos eran estigmatizados en sus frentes con el nombre o algún carácter peculiar que los distinguiese como propiedad de sus dueños, los soldados eran marcados en la mano, con el nombre o el carácter de su general. De la misma manera, era popular estigmatizar a los adoradores y a los devotos de algunos dioses; de donde Luciano, al hablar de los devotos de la diosa Siria, afirma: "Todos ellos eran marcados con ciertas marcas, unas de ellas en las palmas de sus manos y otras en sus cuellos; y llego a ser costumbre para todos los Asirios el estigmatizarse ellos mismos."

Teodoro fue de la opinión de que a los judíos les era prohibido marcarse ellos mismos con estimas porque los idolatras a través de esa ceremonia se consagraban ellos mismos a esas falsas deidades. Las marcas que se usaban en esas ocasiones eran varias. Algunas veces tenían el nombre del dios, algunas veces tenían su insignia; como el rayo de Júpiter, el tridente de Neptuno, la hiedra de Baco. De hecho, Ptolomeo Filopater era llamado por algunos, "Galos" porque su cuerpo estaba marcado con figuras de hojas de hiedra. Y finalmente, también se marcaban con algún número místico; a través del cual el nombre del dios era descrito. Así el sol, el cual era representado por el número 608, se dice que era representado por estas dos letras numéricas XH.

Estas tres maneras de estigmatización están expresadas por San Juan en el libro de Apocalipsis: "Y hacía que a todos, a los pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y siervos, se pusiese una marca en su mano derecha, o en sus frentes: Y que ninguno pudiese comprar o vender, sino el que tuviera la marca, o el nombre de la bestia, o el número de su nombre." Vol. 1 pagina 75.

"Aun la marca es usada en el paganismo moderno. Muchas de las sectas Hindúes en la India tienen su marca especial para distinguir el dios o los dioses de su primordial devoción. En los festivales después del baño ceremonial y de la adoración, las marcas son pintadas de nuevo en la frente, el pecho o brazo del devoto. Es la señal de alianza y sumisión a la autoridad que representa la insignia.

"De igual manera el Papado es representando en las escrituras proféticas, y la "imagen de la bestia" (la semejanza del Papado formada en el rechazo o abandono de los principios Protestantes) al imponer la marca de autoridad papal, al mundo.

Todo el asunto sobre la autoridad papal se resume en el siguiente asunto: ¿Cuál de las dos autoridades es suprema? ¿La Palabra de Dios o la palabra de la iglesia? Como marca del poder supremo de la iglesia, Roma expone la institución u observancia Dominical. La ley de Dios dice que el séptimo día es el Reposo. Que es la señal de Jehová, el Creador del cielo y de la tierra.

Fue por la tradición de la iglesia que el cambio fue hecho al domingo, el primer día de la semana. El famoso Concilio de Trento, que fue la respuesta de Roma a la Reforma Protestante, cito la aceptación general del dia Domingo como prueba de que la iglesia estaba por encima de las Santas Escrituras" (Review and Herald 04-24-13, p. 393).

Del artículo anterior se pueden aplicar muchas cosas para nuestro tiempo moderno. Un estudio elemental de la historia de "las marcas" revelan la relación que tiene con "las marcas" modernas, como las "Marcas Comerciales Registradas", la cual distingue la fidelidad a un "propietario", "amo", "gobernante", y/o "dios." La marca registrada ASD es "tomada" por los devotos en el bautismo dentro de la organización, mostrando así su alianza con la Iglesia ASD.

En *Ministry*, Diciembre, 1988, el articulo "La Política de Marca Registrada de la Conferencia General" contiene lo siguiente: "...Si. La Corporación de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día en nombre de la TODA LA DENOMINACION ha registrado el nombre 'Adventista del Séptimo-día'...bajo las leyes de Marca Comercial/Registrada de los Estados" [énfasis adherido]

Así cada miembro bautizado dentro de la organización ASD recibe la marca: Adventista del Séptimo-día ®

¿Qué es una Corporación? Un diccionario de mi biblioteca dice que es una "persona ficticia." Y una definición más completa es dada por el Juez Supremo Marshall de 1819):

> "Una corporación es un ser artificial, invisible, intangible y existe solamente en la contemplación de la ley. Siendo una mera criatura de la ley, posee solamente esas características que los estatutos de su creación le confieren, ya sean explícitas o incidentales a su existencia, las cuales están supuestas a estar bien calculadas para efectuar el objetivo por el cual fue creada. Entre las más importantes están el de la *inmortalidad* y si la expresión lo permite el de la *individualidad*; características por las cuales una sucesión perpetua de muchas personas son consideradas ser la misma entidad y pueden actuar como un individuo. (*4 Wheat, (U.S) 518*)

Es interesante para mí que esta "persona ficticia" tiene "individualidad", "inmortalidad" y una "perpetua sucesión de muchas personas" actuando como una sola entidad. Estas características me recuerdan "el oficio del papado." De hecho, las raíces históricas de las "entidades o corporaciones eclesiásticas" son presentadas por Ludwig Teller en LAS CORPORACIONES. (1949):

> "La Corporación no parece haberse originado como una franquicia del estado, ni como un medio para asegurar responsabilidades limitadas. Las corporaciones romanas (sin regulación del estado) originalmente fueron licenciadas más adelante por el emperador para abreviar, al parecer, sus actividades políticas.... Después del advenimiento del Cristianismo las entidades eclesiásticas fueron creadas por el Papa (de igual manera), el cual tuvo la visión de que su fíat era necesario para cumplir tal propósito. (p.4)

Podríamos discutir más con respecto a estas cosas, pero el punto que me prepongo hacer es que la "corporación" es una "persona ficticia" o "imagen" de una persona. Usted puede decir que la Corporación de la Conferencia General puede confiscar legalmente las propiedades. Así es. Una imagen puede tallarse en piedra y sabemos que una mera imagen no tiene vida, y estaríamos reacios a adorarla. El mandamiento prohíbe el tallar esa piedra para "postrarnos para adorarla". Ninguna persona sensible se postraría a una piedra tallada. ¿Pero qué sucede si algo le da "vida" a esa imagen? Por favor, revise conmigo la historia de la imagen en Daniel, capítulo 3:

> "Fueron pues reunidos los grandes, los asistentes y capitanes, los oidores, receptores, los del consejo, los presidentes y todos los gobernadores de las provincias, a la dedicación de la estatua

que el rey Nabucodonosor había levantado: y estaban de pie delante de la estatua que había levantado el rey Nabucodonosor. (v.3) Y el pregonero pregonaba en alta voz: 'Mándese á vosotros, ¡OH pueblos, naciones, y lenguas , (v.4) que al oír el son de la bocina, del pífano, del tamboril, del arpa, del salterio, de la zampoña, y de todo instrumento musical, os postraréis y adoraréis la estatua de oro que el rey Nabucodonosor ha levantado (v.5) Y cualquiera que no se postrare y adorare, en la misma hora será echado dentro de un horno de fuego ardiendo.'(v.6) Por lo cual, al oír todos los pueblos el son de la bocina, del pífano, del tamboril, del arpa, del salterio, de la zampoña, y de todo instrumento músico, todos los pueblos, naciones, y lenguas, se postraron, y adoraron la estatua de oro que el rey Nabucodonosor había levantado. (v.7)

Examine por favor los pasos dados para darle "vida" a la imagen de Nabucodonosor. Están enumeradas de la siguiente manera:

1. El rey "crea" la imagen como una representación del mismo.
2. A la imagen se le da reconocimiento especial y adoración por los "poderes existentes."
3. Un decreto es hecho para requerir que todos los individuos, bajo la jurisdicción del rey y de sus "poderes existentes," le dé un reconocimiento especial y adoración a la imagen.
4. Una prueba de lealtad al "creador" de la imagen se idea, instituyendo la pena de muerte por desobediencia civil, para controlar las tendencias de la población. Se entendía que el postrarse a esta imagen era un acto de adoración y de adoración al rey.

Evidentemente, la imagen no tenía vida en el paso #1. No tenía vida en el paso # 2. Hasta ahora, la imagen no era más que "una diversión." Repentinamente, en el paso # 3, una ley o edicto se aprueba para demandar algo de la población con respecto a esa imagen. Había un requerimiento para adorar, para dar un reconocimiento especial, con amenaza de castigo al que se opusiese (Ej.: la muerte física en ese caso). Cuando se le demanda a alguien a tomar una decisión entre la vida y la muerte, el "agente" que demanda esa acción muestra tener "vida". Ella "habla y hace que cualquiera que no adorase a la imagen de la bestia sea muerto." Apoc. 13:15. Cuando un individuo se le "presiona," (con amenazas de castigo) para dar un reconocimiento especial, adoración, reverencia o una arrodillarse ante cualquier cosa, o persona u persona ficticia, quiere decir que a ese agente se le ha dado alguna tipo de "vida".

La Corporación de la Conferencia General es una "persona ficticia" y no tiene poder para "forzar" a alguien a darle un reconocimiento especial, adoración, o reverencia a algo en particular. No es más que una "corporación" o una "agencia" que tiene el único propósito de adueñarse y de

administrar las propiedades raíces y recursos de la iglesia. Sin embargo cuando esta "persona ficticia" adquiere una "propiedad intelectual" por concesión de un gobierno secular como "una marca comercial registrada", e intenta conseguir "el poder" que le confiese el estado, y se esfuerza para que toda su (población) "propiedad intelectual" de alguna manera le de reconocimientos especiales, y mande a adorar o haga respetar el poder establecido con amenazas de castigo; esa corporación ya no solo es una agencia administrativa que se apropia de bienes raíces sino que es una corporación que ha cobrado "vida" por medio de las leyes civiles de "propiedad intelectual" que ha utilizado a su favor. Es entonces, y no antes, que la corporación puede "hablar y hacer matar (o silenciar) a todos los que no la adoren" (Apoc. 13:15), no la obedezcan como desea.

He realizado un estudio cuidadoso de Apocalipsis 13:16,17 de cada versión de la Biblia y de comentarios que he podido encontrar sobre la frase, **"*en cautividad*."** La Biblia de Jerusalén en ingles dice: "....he hizo ilegal comprar o vender a cualquiera a menos que haya sido *marcado* primero con el nombre de la bestia o con el número de su nombre" v. 17 (bastardilla adherida) Al mirarse de nuevo, la raíz de la palabra "*marca*" en diccionarios de inglés se ven resultados interesantes. Note los tres resultados de mi biblioteca personal:

***Webster New World Dictionary*, Second College Edition, 1974** 2. Una marca impresa con hierro caliente sobre la piel, usada al principio para castigar o identificar a los criminales, ahora es usada para marcar ganado y mostrar posesión....4. Una marca de humillación; estigma 5 a) una marca o una etiqueta en los productos que identifica a ciertas compañías; marca registrada b) una clase o fabricación de una mercancía c) una clase o variedad especial....

Webster's New American Dictionary, 1939--...2 Una marca-de-intercambio comercial 3.Una cierta fabricación de cualquier cosa. 4. Una marca impresa en calor (que identifica), como la marca del rancho que era una Cruz y una Estrella..... El poner una marca registrada; marcar con hierro caliente, como el ganado; el marcar , como cuando uno señala a alguien como traidor.

Funk & Wagnalls Standard Encyclopedia Dictionary, 1972--. . . 1. Un nombre distintivo o marca registrada que identifica el producto del fabricante .2. La clase, hechura o fabricación de un producto: una buena marca de café. 3. Una marca hecha con hierro caliente (como en ganados) para indicar propiedad. 4. Primariamente, una marca caliente impuesta sobre criminales...Puesto que los diccionarios ingleses mencionados anteriormente demuestran una relación con la raíz de

la palabra marca de fábrica con "marca registrada," dejadme sustituir en el texto Bíblico una posible interpretación, y agregar un breve comentario. Versión de McGill: "Y que ninguno pudiese comprar o vender [la fe Adventista del Séptimo-día], sino el que tuviera [la marca registrada], ó el nombre de la [Corporación de la Conferencia de ASDs], ó el número de su nombre [Numero de Registro]" (v.17) Nota: El número de registro o radicado es el número que el gobierno le pone en directa conexión al nombre registrado "Adventista del Séptimo Día" en los archivos del gobierno. Por supuesto, el número es un "número humano" que lleva el "grabado" [ver Hechos 17: 29*, "charagma"*] de un hombre carnal (666— mentalmente imperfecto, físicamente imperfecto y espiritualmente imperfecto). El origen de las corporaciones ["religiosa"] eclesiásticas tuvo su origen en el Papado (o la bestia), según lo visto en LAS CORPORACIONES por Ludwig Teller (1949, página 4). Teller también escribe: "La corporación es la persona (aunque artificial) que es substituida por personas naturales que procuraron su creación. "(Énfasis mío; Ibíd., Pág. 3). Como he dicho antes, una examinación detallada de los atributos de las corporaciones con respecto *al oficio del Papado* demuestran semejanzas muy sospechosas, entre ellas-- "las corporaciones religiosas," las cuales se originaron por el fiat del papa.

Algunos pueden objetar al haber substituido "La Corporación de la Conferencia General de ASD" por "la bestia," ya que sabemos que "el oficio del papado" es "la bestia". Pero la frase **"**nombre de 'x' **"** (donde la "x" representa cualquier persona, lugar, o cosa señalada) no exige la exclusiva aplicación del nombre de "x". Permítame ilustrarlo, usando las Escrituras.

Apocalipsis 14:1 se refiere a los santos teniendo "Su nombre y el nombre de Su Padre escritos en sus frentes." El "nombre de los santos" es el nombre del Padre y del Hijo (ver también Apoc. 3:12) Note aquí, el resultado de llevar el nombre del Padre es tomar parte de Su carácter. *Esto*, el tomar del nombre de otro, se aplica "al sello de Dios" (véase también, Apoc 7:3,4). Santiago pregunta, ¿No blasfeman ellos el buen nombre que fué invocado sobre vosotros? ¿Qué nombre? Por supuesto, el nombre de Cristo-- "Cristiano." "...Apártese de iniquidad todo aquel que invoca el nombre de Cristo (Cristiano)" 2 Timoteo 2:19b.

Paralelamente, Apocalipsis 13:17 se refiere a la antítesis, "marca de la bestia." La "imagen de la bestia" que tiene el "nombre de la bestia," está presentada en aposición con los santos que son nombrados de acuerdo a su Padre, el "sello de Dios." Aquellos que reflejan perfectamente "la

imagen de Cristo" son llamados por Su nombre. De igual manera, aquellos que reflejan perfectamente el carácter del papado son llamados por *su* nombre. Al decir, "Ustedes son de su padre el diablo.," Jesús ilustra espiritualmente *el principio de relación que existe entre* "la imagen de la bestia" y "la bestia" (Juan 8:44).

Así que en mi substitución anterior—"el nombre de la Corporación de la Conferencia General" por "el nombre de la bestia," estoy siendo consistente de aquellos que sustituyen la palabra "Cristiano(s)" por "el nombre de Cristo." El principio pertinente consiste en *una íntima relación familiar,* una semejanza en carácter.

"La fe Adventista del Séptimo Día" en su pureza esta supuesta a representar "el evangelio eterno" de Apoc. 14:6. "La Marca Registrada" es la *charagma*, o el "grabado", "sello", o "impresión" hecha por el hombre para identificar "el dueño", "el fabricante, o "la fuente" de una mercancía o producto en particular. En este caso, la "clase especial o la variedad" es "el mensaje Adventista." Según la ley de marca comercial, "El dueño" de esta "marca registrada" apunta a la Corporación de la Conferencia General de ASD (una persona ficticia o "una imagen"), que reclama derechos de "propiedad intelectual" al registrar un nombre genérico: **ADVENTISTA DEL SEPTIMO-DIA®.** La "propiedad intelectual" no es más que una "etiqueta" para "el mensaje Adventista," o para "el evangelio eterno." En realidad, esto se suma a la reclamación hecha por la Corporación de la Conferencia General de ASD, de ser "la fuente" del evangelio de Cristo. Este derecho de propiedad es *blasfemia* en el mismo sentido en que el papado dice blasfemias/mentiras contra Dios, ya que los papas que ejercen *el oficio del Papado* dicen por principio ser el *"Vicario de Cristo*." Sin embargo, Cristo es quien es *"la fuente" y "la perla de Gran Precio"*—el único mediador entre Dios y los hombres Jesucristo hombre (1 Tim. 2:5).

El "Cordero" edifico Su Iglesia sobre una Roca sólida—sobre El mismo, esto equivale a Su carácter que fue inscrito con el dedo de Dios sobre una piedra perdurable, el cual prometió dar un "nuevo corazón de carne" (sensible) según Su carácter. "El dragón" edifica su iglesia sobre la imagen impresa de la bestia" o sobre *ella misma*. Y su carácter está inscrito por Satanás y es implantado por leyes de hombres carnales (666) en un "corazón de piedra" (egoísta) el cual se deriva de "la mentalidad carnal....que conduce a pecados". Satanás desea "hacer para [el mismo] un nombre" (ver Gen 11:4) que nadie más pueda tener sin que primero se postren o se entreguen a su dominio (opresión y egoísmo). El Cordero de Dios que tiene "un nombre sobre todo nombre"

llego a ser pecado por el mundo, para que todo aquel que creyese de corazón en el nombre y en el poder del Hijo de Dios pueda libremente tomar parte de "Su nombre Divino"—"la **IMPRESIÓN** del nombre divino, 'El Señor es nuestra Justicia" (Jeremías 23:6; Ellen White, Evangelism, p. 307).

Note que cuando los inconversos discípulos de Jesús (no convertidos aun) le *prohibían* a "los no-miembros" el "uso no autorizado" del nombre de Cristo en sus ministerios, el Cordero dijo: "No se lo prohibáis..."Marcos 9:39. De la misma manera, "la bestia con apariencia de cordero" de Apoc.13 diría: "No se lo prohibáis" ¿Pero qué sucede? El "falso profeta"— la imagen de la bestia con apariencia de cordero" habla como un dragón. El espíritu del dragón dice: "Prohibidles para que no perdamos nuestro reino." ¿No fue así en los días de Cristo? ¿No temieron los sumos sacerdotes y los ancianos que Jesús los destronara y les afectase negativamente su reputación? ¿Se ha acabado la controversia sobre "Quien es el rey de los Judíos"? o "¿Quién es el más grande?" o "¿Quién se sentara en el trono de Dios?"

La disputa será entre los mandamientos de Dios y los mandamientos de los hombres. Aquellos que se han aferrado paso a paso a las demandas del mundo y se han conformado a las costumbres del mundo se aferraran a esos poderes, en vez de someterse a la irrisión (escarnio, burla), insultos, amenazas de encarcelamientos permanentes y muerte. En se momento el oro se separara de la escoria. La verdadera piedad se distinguirá claramente de su apariencia y de su oropel. Muchas estrellas que hemos admirado por su brillo se ocultaran en la oscuridad. Aquellos que han llevado los ornamentos del santuario pero que no están vestidos de la justicia de Cristo aparecerán en la vergüenza de su propia desnudez. (Ellen White, PK p. 188)

Anteriormente enfaticé la palabra "*impresión*" en **negrita** porque el Diccionario *Vine's Expository del N.T. Words*, define la palabra griega, "marca" [*charagma*] como un "sello, [o] una impresión" (p. 42). Esta palabra merece un poco más de expansión y discusión. Muchos ASDs acuerdan de que el "sello de Dios" es representado por el dia Sabbat y el NOMBRE (o carácter) de Dios (desde la perspectiva bíblica) —"...que tenían el nombre de su Padre escrito en sus frentes" (Apoc 14:1 LBLA). Este "nombre de Dios" no es nada más que una trascripción de Su carácter—Su Firma, la cual es la ley de Dios, que está escrita en los corazones de todos aquellos que están convertidos verdaderamente a la religión del Cristo Bíblico,- - "la *impresión* de la naturaleza divina..."

Era común para reyes y nobles sellar sus documentos, etc. con el grabado de sus "anillos." Por ejemplo: "Y fué traída una piedra, y puesta sobre la puerta del foso, la cual selló el rey con su anillo y con el anillo de sus príncipes, para que el acuerdo acerca de Daniel no se mudase" (Dan 6:17 RV). "Y fueron y aseguraron el sepulcro; y además de poner la guardia, sellaron la piedra" (Mat. 27:66 LBLA) Dios encerrara a Satanás en "el abismo", sellándolo, "para que no engañe más a las naciones..." (Apoc.20:3). Para "el tiempo del fin", los santos habrán sido "afirmados en el sellamiento "por el "sello del Dios viviente"—"Tan pronto el pueblo de Dios sea sellado en sus frentes (el cual no es una marca o sello visible sino un asentamiento en la verdad intelectualmente y espiritualmente que no les permitirá ser zarandeados), este pueblo estará preparado para el zarandeo, el zarandeo empezara." (MS 173,1902), y permanecerá sellado durante la manifestación de la ira de Dios en forma de juicios y plagas.

Los fieles han permitido que *"la impresión del nombre divino"* sea su protección, aun en el tiempo cuando "no tengan más un intercesor"—el tiempo de "angustia de Jacob," nada cambiara en cuanto al "destino de los santos que reciben el "sello de aprobación" de Dios durante "el juicio de los vivos."

Deseo volver nuevamente al desarrollo de las marcas registradas para presentar más paralelismos bíblicos relacionados a esto. Lo siguiente se cita de la Enciclopedia de Collier (1989); Vol.22.Pág. 396-97:

"...las marcas antiguas por suposición [c. 5,000 A.C] eran patentables por naturaleza, identificando más bien al dueño de la propiedad que a la fuente original de algo que era canjeado o vendido. Así, ellas no cumplían con la función comercial de una marca registrada moderna..... [Entre las civilizaciones más antiguas] las marcas en alfarería y otros objetos servían con el propósito de identificar al fabricante después de que los bienes saliesen de sus manos. Así las marcas se fueron aproximando mucho a la función actual de las marcas registradas del comercio moderno. Sin embargo, el objetivo primario de tales marcas, aparentemente era el de fijar responsabilidades a los fabricantes de alguna mercancía imperfecta para poderlos localizar, y si fuese necesario castigarlos.....***Las Piedras de construcción*** de ese periodo [3,000 A.C] eran marcadas con símbolos que indicaban la cantera (el yacimiento donde eran extraídas o los masones que las preparaban). Las Tejas de techo y también los ladrillos tenían **los nombres de sus fabricantes impresos en ellas**. (Énfasis proveído)

La civilización Romana, la cual duro aproximadamente mil años,....provee nuestros más antiguos registros de una economía en la que las **marcas registradas/patentadas evidentemente eran un asunto del diario vivir.....**Sellos eran usados para hacer ropa. Las marcas de los masones se encontraban en las piedras de construcción. Las Tejas y ladrillos llevaban los **grabados o impresiones de las marcas que identificaban a los fabricantes**. Sin embargo en civilizaciones previas fue la alfarería la que más sobrevivió en mayor profusión y las **marcas patentadas se usaban en objetos de cerámica.**

....La economía de Inglaterra y del resto de Europa [desde el siglo XII hacia delante] se caracterizó por la organización de industrias en gremios y **las marcas registradas eran usadas primordialmente para mantener el control de las industrias** que estaban en las manos de los miembros del gremio, y en las de sus sucesores elegidos. Las típicas regulaciones de los gremios requerían que cada artículo producido por un miembro llevara el símbolo del gremio y una marca que identificase al artesano o fabricante. ***La marca del gremio*** indicaba que los bienes no eran contrabandeados; la marca del artesano fijaba una responsabilidad sobre el artesano para que pudiera ser disciplinado por el gremio si aquel individuo no **mantenía los estándares apropiados de facturación**....La visión moderna de la marca registrada es que esa marca constituye un símbolo de **la fuente** de donde proceden los bienes y así pueda ser identificada. Mundanamente sirve para **garantizar que todos los artículos que llevan "x marca" sean uniformes en calidad,** y en este sentido las marcas registradas son una descendiente de ***las marcas comerciales*** del medioevo. Esas marcas también sirven para **fijar responsabilidad en el fabricante,** y en ese sentido es una descendiente de las **marcas** (obligatorias) **de los gremios de siglos pasados,** las cuales reflejan aquellos sistemas primitivos de Egipto, donde ser marcaban los ladrillos para que el inepto esclavo pudiese ser identificado y ser castigado. (Todos los énfasis han sido proveídos.)

De lo anterior se puede obtener una información significativa.

En la Roma Pagana [representada como "el dragón" en la profecía], "las marcas registradas o patentadas evidentemente eran un asunto del diario vivir"—un paralelismo a nuestros días modernos en los Estados Unidos [representado como la bestia con apariencia de cordero, "hablando como un dragón"]. Antes y durante el lapso del Imperio Romano "las piedras para construcción" eran "grabadas" con los nombres de sus fabricantes." Note esta preciosa promesa de nuestro Hacedor, al describir la impresión del nombre divino,"... Al que venciere, daré a comer

del maná escondido y le daré una piedrecita blanca y en la piedrecita un nombre nuevo escrito, el cual ninguno conoce sino aquel que lo recibe (Apoc. 2:17 RV).

"Estaba mirando, hasta que una piedra fué cortada, no con mano, la cual hirió á la imagen en sus pies de hierro y de barro cocido, y la desmenuzó (Dan 2:34 RV). El siguiente comentario viene de Elena de White:

> **La mezcla del oficio de la iglesia con el oficio del estado está representado por el hierro y la arcilla.** Esta unión está debilitando todo el poder de las iglesias. Esta inversión de la iglesia con el poder del estado traerá resultados malos. Los hombres casi han pasado el límite de la paciencia de Dios. Ellas han invertido su fuerza en la política y se han unido con el papado. Pero el tiempo vendrá cuando Su ley y sus impías obras caigan sobre ellos mismos. Ms 63, 1899, Pp. 12, 13. (Untitle Manuscript, April 22,1899) 1 MR 51. (Énfasis proveído)

"Los sellos eran usados para marcar" y "las marcas patentadas eran usadas en cerámica." ¡Ay del que contiende con su Hacedor, el tiesto entre los tiestos de la tierra! ¿Dirá el barro al alfarero: "Qué haces"? ¿ó tu obra dirá: "Él no tiene manos?" Isa. 45:9 (LBLA) "He aquí, como el barro en manos del alfarero, así sois vosotros en mi mano, casa de Israel" (Jer 18:6b LBLA). "Los preciosos hijos de Sion, comparados con oro puro, ¡son tenidos por vasijas de barro, obra de manos del alfarero!"(Lam 4:2 - LBLA)

Cualquier persona que emprenda una obra con sus propias manos, al pretender inmiscuirse o apresurarse a mejorar las intenciones Divinas, o defender a Dios y su causa con "armas carnales," está diciéndole al Alfarero, "¿Que estás haciendo o porque lo haces de esta manera?" Nosotros, como hijos e hijas del altísimo, debemos "reposar en Cristo al confiar en El"—y dejarle las batallas y las consecuencias en Sus manos. Aquí es donde nos damos cuenta si confiamos en Cristo y experimentamos verdaderamente el espíritu de reposo del Señor del Sábado, o no. Efesios 2:10,20-22 dice: "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras.... edificando sobre el fundamento la piedra angular (sellando con un nombre sobre todo nombre), en el cual, todo el edificio, bien ajustado, va creciendo para ser un templo santo en el Señor; en el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu."

Podríamos profundizar un poco sobre la relación de los sindicatos con la "marca de la bestia" del "Espíritu de Profecía." En Europa, los sindicatos empleaban "marcas patentadas" principalmente para mantener el control de la industria"—"para mantener estándares adecuados de fabricación."

Y en la Iglesia Católica Romana los *credos y las tradiciones y no la Biblia), se utilizaban como un método para definir la herej*a. En última instancia, su motivación era la de "controlar la membresía de la iglesia", "mantenerla bajo un control forzoso" e implementar un alto estándar en las edificaciones o construcciones físicas." Pero el único estándar que pudieron mantener coherentemente fue el del "nombre carnal" (666) —como fue el caso de la Torre de Babel (Gen 11: 4 en adelante), donde se buscó "hacerse para sí mismos un NOMBRE."

En las lecciones de Escuela Sabática Internacional de 1896 de la Iglesia ASD (Pág. 33) se enseñaba y se sabía que: "Mientras las iglesias de la Reforma se mantuvieron de forma permanente en la Palabra, Cristo estaba con ellas, pero que cuando ellas cristalizaron sus errores al convertirlos en credos, y procuraban restringir (o menospreciar) la palabra de Dios, se convirtieron espiritualmente en hijas de Babilonia."

¿Qué ha sucedido con las "27 o 28 creencias fundamentales?" ¿Se han convertido en un credo? Es decir, en una lista conveniente de creencias para definir a un verdadero "Adventista del Séptimo-día"— con el fin de "mantener un cierto estándar particular"? Esto ejemplifica las tradiciones humanas en directa oposición a los "mandamientos de Dios." Entonces, cuando algunos se apartan de las "tradiciones religiosas de los hombres", como el abandonar el dominio jerárquico, se recurre a usarse el mismo método que el Papado empleo—"el fuerte brazo del poder civil," para castigarse a los herejes o a los disidentes que no pueden controlar, al buscar restringir o castigar la libertad de conciencia. Esto no hace más que repetir la historia. Por supuesto, muchos de esos supuestos "herejes" que en buena conciencia se aferran al mensaje Adventista, a los profetas y al NOMBRE. Así es como la ley de marca comercial registrada es impuesta sobre otros por medio del poder civil —y manipulada hipócritamente "en el nombre del Señor." ¿No está reflejando el mismo espíritu del Papado? Si el Papado es la *bestia*— ¿no es esta, por definición, "la imagen de la bestia?"

Una nota de la publicación *Bible Reading of the Home* dice lo siguiente: "La bestia 'la cual tuvo la herida de espada y vivió,' es el Papado. Esa fue una iglesia que usaba al poder civil, una combinación de iglesia y estado, imponiendo dogmas religiosos por medio del poder civil, por medio del confiscamiento, el encarcelamiento, y la muerte. Una imagen de esta bestia seria otra organización eclesiástica vestida del poder civil—otra combinación (unión) de iglesia y estado—para imponer su religión por ley (*Bible Readings for the Home, page 236).*

"Al cual allegándoos a Él (Jesús) como a una piedra viva, desechada por los hombres, pero escogida y preciosa delante de Dios, vosotros también, como piedras vivas, sed edificados como casa espiritual para ser un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, agradables a Dios por medio de Jesucristo. Pues esto se encuentra en la Escritura: He aquí, pongo en Sion una piedra escogida, una preciosa piedra angular; Y el que creyere en ella, no será defraudado. Ella es pues honor á vosotros que creéis: más para los desobedientes, La piedra que los edificadores desecharon, Esta fué hecha la cabeza del ángulo; Y Piedra de tropiezo, y roca de escándalo a aquellos que tropiezan en la palabra, siendo desobedientes; para lo cual fueron también destinados" (1 Pedro 2:4-8 RV y LBLA)

La religión de Cristo es sincera en sí misma. *El motivo implantado por el Santo Espíritu es tener celo por la gloria de Dios*; y solo la obra activa del Espíritu puede implantar esta motivación en el corazón. Solo el poder de Dios puede desterrar la auto-búsqueda por esfuerzos propios e hipocresía. Este cambio es la señal de Su obra. Cuando la fe (o las creencias) que aceptamos destruyen al egoísmo y a las pretensiones en el corazón, cuando nos motiva *a buscar la gloria de Dios y no la nuestra*, solo entonces sabremos que estamos en la nota correcta y concordante de la vida de Cristo. (Ellen White, The Desire of Ages, page 409, énfasis adherido).

¿Pero cuál es la principal motivación de los líderes de la Conferencia General al querer invocar la protección de una ley de marca registrada, o cualquier otra?

El Comité de Marca Registrada se organizó para responder a las **peticiones** de la Conferencia **local de protección legal para identificar a grupos, o personas** cuyas actividades tengan un potencial de **distorsionar u herir la reputación de la imagen de la iglesia o traerles responsabilidad material**....Nuestro esfuerzo, aun en los casos más embarazosos, ha sido el de **contener grupos** por medio de un requerimiento judicial, (como normalmente se hace) para que **no comercialicen u obtengan utilidades** por medio del nombre "Adventista del Séptimo-día." (Adventist Review, "Protegiendo Nuestro Buen Nombre," Sept 26, 1996, p 27, enfasis adherido.)

La formulación de este articulo por Calvin. B Rock demuestra la motivación egocéntrica e incrédula de la Conferencia General y de las conferencias locales al organizar el Comité de Marca Registrada.

Veamos que nos dice la admonición del Espíritu cuando la reputación o el NOMBRE es el asunto principal. La siguiente ilustración será suficiente, pues es un ejemplo de cómo Dios nos ayudaría a vencer por medio de un nombre manchado.

> "No considero su caso desesperado; si lo fuese, no le estaría escribiendo con mi pluma estas líneas. Con la fortaleza de Dios usted puede redimir el pasado. Su nombre ya es un nombre popular en.....; pero usted puede cambiar esto al usar los poderes que Dios le ha dado. Usted ahora puede incluso ganar excelencia moral para que su nombre pueda ser asociado con las cosas santas y puras. Usted puede elevarse. Dios ha proveído para usted las ayudas necesarias. Él lo ha invitado a que venga a Él, y le ha prometido llevar sus cargas y darle descanso en su alma. "Aprended de Mí," dice el Maestro divino, "que soy manso y humilde de corazón: y encontraran descanso para sus almas" (Ellen White, Testimonies for the Church Vol 2. p 562).

Ahora considere ahora el siguiente ejemplo cuando se utilice un nombre santo.

> "Pero también algunos de los judíos, exorcistas ambulantes, trataron de invocar el nombre del Señor Jesús sobre los que tenían espíritus malos, diciendo: Os ordeno por Jesús, a quien Pablo predica. Y siete hijos de un tal Esceva, uno de los principales sacerdotes judíos, eran los que hacían esto. Pero el espíritu malo respondió, y les dijo: A Jesús conozco, y se quién es Pablo pero vosotros, ¿quién sois? Y el hombre en quien estaba el espíritu malo se lanzó sobre ellos y los domino y pudo más que ellos, de manera que huyeron de aquella casa; desnudos y heridos. Y supieron esto todos los habitantes de Éfeso, tanto Judíos como griegos; y el temor se apodero de todos ellos, y el nombre del Señor Jesús era exaltado." Hechos 19:13-17 (LBLA)

En este caso, el santo nombre de Jesús estaba siendo empleado mal por "Judíos ambulantes". Sin embargo, "los apóstoles no hicieron nada sino que los dejaron a su propia destrucción." "La ley del Señor es perfecta." "Lo que sea que el hombre siembre eso cosechara." "No se lo prohibáis."

Esta Escritura demuestra cómo se blasfema un nombre.

"He aquí, tú portas y utilizas el nombre "[ASD]" y estás reposando en la ley, y te glorías en Dios y conoces Su voluntad y apruebas lo mejor, instruido por la ley; y confías que eres instructor de los que no saben, maestro de niños, que tienes la forma de la ciencia y de la verdad en la ley: Tú pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? ¿Tú, que predicas que no se ha de hurtar, hurtas? ¿Tú, que dices que no se ha de adulterar, adulteras? ¿Tú, que abominas los ídolos, cometes sacrilegio? ¿Tú, que te jactas de la ley, con infracción de la ley deshonras a Dios? Porque **EL**

NOMBRE DE DIOS ES BLASFEMADO ENTRE LOS GENTILES A CAUSA DE VOSOTROS," como está escrito. Porque la circuncisión en verdad aprovecha, si guardares la ley; más si eres trasgresor de la ley, tu circuncisión es hecha incircuncisión. De manera que, si el incircunciso guardare las justicias de la ley, ¿no será tenida su incircuncisión por circuncisión? Y lo que de su natural es incircunciso, guardando perfectamente la ley, te juzgará á ti, que con la letra y con la circuncisión eres rebelde á la ley. Porque no es Judío el que lo es en manifiesto; ni la circuncisión es la que es en manifiesto en la carne: Mas es Judío el que lo es en lo interior; y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; *la alabanza del cual no es de los hombres, sino de Dios" (*Romanos 2:17-29 RV).

¿Debo decir más? Dejemos que Jesús hable. "Yo conozco tus obras, y tu tribulación, y tu pobreza (pero tú eres rico), y la blasfemia de los que se dicen ser [ASDs], y no lo son, mas son sinagoga de Satanás" (Apoc 2:9). "He aquí, yo doy de la sinagoga de Satanás, los que se dicen ser Judíos, y no lo son, mas mienten; he aquí, yo los constreñiré a que vengan y adoren delante de tus pies, y sepan que yo te he amado." (Apoc. 3:9). "Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en Tu nombre, y en Tu nombre lanzamos demonios, y en Tu nombre hicimos mucho milagros? Y entonces les protestaré: Nunca os conocí; apartaos de mí, obradores de maldad" (Mat. 7:22-23)

Permitamos que Santiago hable en su epístola de Santiago 2:6-7 LBLA): "Mas vosotros habéis afrentado al pobre. ¿No son los ricos los que os oprimen, y personalmente os arrastran a los juzgados? ¿No blasfeman ellos el buen nombre por el cual habéis sido llamados?"

Mi último ejemplo es una respuesta Bíblica cuando el nombre que su conciencia le pide usar es prohibido por los hombres: "Y llamándolos, les intimaron que en ninguna manera hablasen ni enseñasen en el nombre de Jesús. Entonces Pedro y Juan, respondiendo, les dijeron: *Juzgad si es justo delante de Dios obedecer antes a vosotros que a Dios*: Porque no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído. Hechos 4:18-20

Para concluir, **la orden en Febrero 15,1996 del Consejo de Apelaciones y del Tribunal de Marca Registrada**, la cual le da vida a la Política de Marca registrada de la Conferencia General, **abre las compuertas para la persecución religiosa empezando en Estados Unidos**. Al restringir la libertad de conciencia de cualquier Adventista del Séptimo-día en declaración de su fe, y sin el permiso de la Corporación de la Conferencia General. El gobierno de los E.U al

proteger la Conferencia General cumple la profecía de Apoc.13. Un cuidadoso estudio de *la marca de la bestia* revelara que *la marca es el nombre de la bestia*. Incluso el Comentario Bíblico Adventista, Vol.7, Pág. 822 dice lo siguiente sobre Apocalipsis 13:17;

> **O el nombre**. Importante evidencia textual se debe citar sobre la omisión de la "**o**." Si es omitida, la frase "nombre de la bestia" puede ser considerada en aposición con la palabra "marca." El pasaje leería así, "la marca, la cual es el nombre de la bestia." Esto insinúa que la marca que Juan vio en visión fue el nombre de la bestia.

¿Cuál es el nombre de la Bestia?

R/ Es la Marca Comercial del nombre de la iglesia: **ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA.**

Hemos reunido mucha documentación y hemos escrito mucho sobre este tema desde 1991, animo a cada "escudriñador de la verdad" a que se levante rápido y no siga durmiendo. La prueba vendrá definitivamente sobre toda alma. Hace cinco años se me mostró que lo que está ahora ocurriendo iba a pasar, que la observancia de una institución del papado seria impuesta sobre los Adventistas por una ley de marca registrada, mientras que el remanente santificado de Jehová seria pisoteado.(ver 5T, page 137).

Todos lo que siguen teniendo membresía en las iglesias de la Conferencia es responsable Dios por esta parodia. Aunque sea por ignorancia, usted podría estar tan maldecido como lo estuvo el pueblo de Israel por el pecado de Acan (ver Josué 7). Usted seria culpable como lo fueron los devotos Judíos, quienes ignorantemente crucificaron al Príncipe de vida (ver Hechos 3: 14-21, NASB), por seguir al Sanedrín por ignorancia o con los ojos cerrados. Por esta razón, en la misericordia de Dios, el poderoso ángel de Apocalipsis 18 está llamándote a salir de las iglesias caídas "para que no seas participante de sus pecados ni tomes parte de sus plagas" (Apoc. 18:4). El juicio ya empezó por la casa.

En la crisis final, la Conferencia General y sus partidarios reclaman e insisten en que la marca registrada de la corporación ASD es necesaria para "proteger su buena imagen." Pero en la derrota que tuvieron en corte civil contra el grupo de apoyo homosexual *ASD Kinship Internacional* se comprueba que esa creencia era y sigue siendo falsa. Si Dios hubiera sido su Capitán y hubiera estado de acuerdo en recurrir a cortes civiles para iniciar una demanda civil ASD Kingship International, la batalla legal la hubiera ganado la Conferencia General de ASD. Sin embargo,

Dios permitió que su nombre fuese "manchado," con el fin de provocar una verdadera reflexión, un verdadero reavivamiento y una reforma autentica en Su pueblo, pero lamentablemente muchos se rehúsan a ser sanados.

La Conferencia General ha continuado en llevar a cabo la protección de su marca registrada con "armas carnales" en el extranjero también (a nivel internacional) desde los años 1995-6. Sin embargo, la Conferencia General pronto reanudara los juicios para con los violadores de su marca registrada en los Estados Unidos como pasó con algunos miembros de la Iglesia Adventista del 7mo dia de la Creación, ya que indicaciones fueron dadas con "derecho exclusivo al nombre" por el Consejo de Apelaciones y el Tribunal de Marca Registrada de los EE.UU (PTO), aunque no aprobado por el Cielo ni por los pioneros Adventistas del siglo 19 de primera y segunda generación. La carta en contestación a la Iglesia ASD de Rogue Valley fechada en Noviembre 6, 1996, escrita por Walter. E Carson fue y sigue siendo una de las principales evidencias.

"El que lleva a cautividad, va a cautividad: el que a cuchillo matare, es necesario que a cuchillo sea muerto. Aquí está la paciencia y la fe de los santos." Apoc. 13:10. La única "imagen" que es protegida en cortes civiles es "la imagen de la bestia."

Querido hermano Netterburg, oro para que la paz de Dios, la gracia de nuestro Señor Jesucristo y la convicción de su Santo Espíritu sean con usted desde ahora y para siempre,

Su devoto siervo,

Walter Ogden McGill
Pastor, Creation 7th day Adventist Church

APENDICE B: CARTA ABIERTA MIEMBROS ASD 2007

The Creation 7th Day Adventists
Los Adventistas del 7mo día de la Creación
253 CR 400 * Rienzi, MS 38865
800-754-8021
LaSegundaEva@Vivaldi.net

Abril 24, 2007

Saludos Amigo Adventista*:

En el siguiente grafico se ilustra una controversia en la que usted posiblemente esta tomando parte sin tener conciencia de ello. La única intención que tenemos para compartirle esta carta es para educarle e informarle. ¿Esta usted lo suficientemente equipado para tomar una decisión inteligente con respecto a su destino y a sus asuntos terrenales antes del (pronto) regreso de Cristo.?

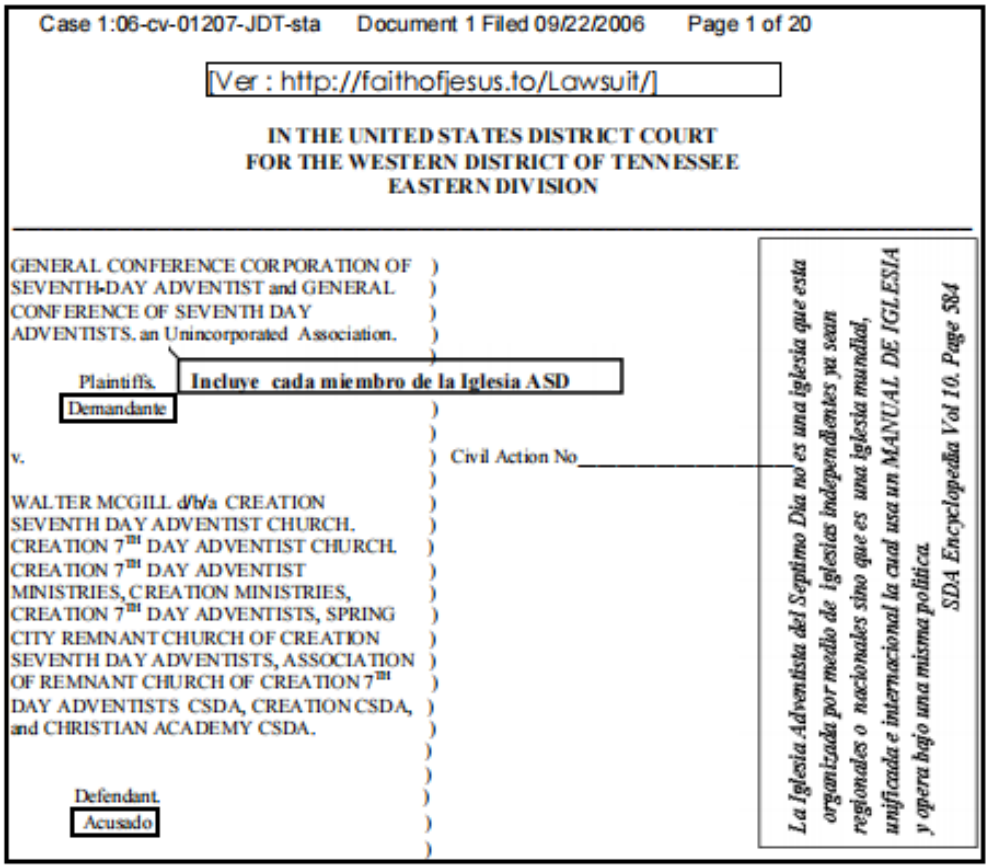

Case 1:06-cv-01207-JDT-sta Document 1 Filed 09/22/2006 Page 1 of 20

[Ver : http://faithofjesus.to/Lawsuit/]

IN THE UNITED STATES DISTRICT COURT
FOR THE WESTERN DISTRICT OF TENNESSEE
EASTERN DIVISION

GENERAL CONFERENCE CORPORATION OF SEVENTH-DAY ADVENTIST and GENERAL CONFERENCE OF SEVENTH DAY ADVENTISTS. an Unincorporated Association.

Plaintiffs. Demandante

Incluye cada miembro de la Iglesia ASD

v.

Civil Action No_____

WALTER MCGILL d/b/a CREATION SEVENTH DAY ADVENTIST CHURCH. CREATION 7TH DAY ADVENTIST CHURCH. CREATION 7TH DAY ADVENTIST MINISTRIES, CREATION MINISTRIES, CREATION 7TH DAY ADVENTISTS, SPRING CITY REMNANT CHURCH OF CREATION SEVENTH DAY ADVENTISTS, ASSOCIATION OF REMNANT CHURCH OF CREATION 7TH DAY ADVENTISTS CSDA, CREATION CSDA, and CHRISTIAN ACADEMY CSDA.

Defendant. Acusado

La Iglesia Adventista del Septimo Dia no es una iglesia que esta organizada por medio de Iglesias independientes ya sean regionales o nacionales sino que es una iglesia mundial, unificada e internacional la cual usa un MANUAL DE IGLESIA y opera bajo una misma politica.
SDA Encyclopedia Vol 10. Page 584

Suponemos que como Cristiano Adventista y seguidor de la Palabra de Dios usted apoya las doctrinas de los Apóstoles, una de ellas se encuentra en 1 Corintios 6:1-8 por lo tanto usted nunca debe iniciar una demanda sobre cualquier persona sobretodo cuando se trata de asuntos relacionados a la iglesia o asuntos religiosos. Sin embargo como miembro de la Iglesia ASD (ver el grafico anterior), usted esta tomando parte con el demandante. De todos los cristianos los Adventistas del Séptimo día han sido reconocidos siempre a través de la historia por no apoyar o emplear el "fuerte brazo de un gobierno civil" para proteger y/o sostener sus instituciones religiosas. "Quiero declarar un poco mas sobre el principio de que ningún Cristiano (como ciudadano del reino de Dios) puede iniciar ninguna clase de procedimiento en conexión con el gobierno civil.

The Creation 7th Day Adventists
Los Adventistas del 7mo día de la Creación
253 CR 400 • Rienzi, MS 38865
800-754-8021
LaSegundaEva@Vivaldi.net

Si un pleito o juicio es iniciado por el gobierno civil esto ya corresponde a otro asunto…Sin embargo repito nuevamente ningún Cristiano puede iniciar ninguna clase de procedimiento en conexión con el gobierno civil si realmente esta cimentado sobre el mejor de los principios que han gobernado reinos y gobiernos, el principio de la ley de Dios en el cielo y en la tierra. Y de todos los Cristianos, los ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA no lo pueden hacer. El mismo guardar del Sabbath se los prohíbe." *General Conference Bulletin, Pág. 7.*

Si por otro lado, usted cree que 1 Corintios 6:1-8 No se aplica al caso anterior, y cree de todo corazón que usted debe llevar a sus hermanos y hermanas a cortes civiles para que sean enjuiciados.… (como usted lo esta haciendo ahora al ser miembro de la Iglesia ASD Internacional), entonces hemos hecho todo lo posible para presentarle esta información. Pero por favor tenga presente (sea iluminado) que al tomar esta decisión usted esta crucificando a Cristo de nuevo en la persona de Sus santos. Lea la siguiente declaración de Elena de White: "Estos hombres [que apelan a los incrédulos para solucionar las dificultades de la iglesia] desechan el consejo que Dios ha dado, y hacen las mismas cosas que El ha solicitado que no hagan. Ellos demuestran que han escogido al mundo como su juez, y en el cielo sus nombres están registrados junto con los de los incrédulos. Cristo es *crucificado de Nuevo,* y expuesto a vituperio. Déjesele saber a esos hombres que Dios no escucha sus oraciones. Ellos insultan Su santo nombre." *Selected Messages 3 Pág. 299* Tambien dice, "Dios tiene una controversia con el mundo cuando el juicio comience y los libros sean abiertos. Dios tiene un asunto pendiente que resolver (que hará temblar al mundo), al estar los hombres ciegos y hechizados por las ilusiones y engaños de Satanás. Dios ajustara cuentas con el mundo por la muerte de Su único Hijo, a quien el mundo ha crucificado de nuevo con todo intento y propósito y le han expuesto a vergüenza publica a través de la persecución que hacen contra Su pueblo. El mundo ha rechazado a Cristo en la persona de Sus santos, ha rechazado Sus mensajes al rechazar los mensajes de los profetas, apóstoles y mensajeros de Dios. Han rechazado a aquellos que han sido colaboradores con Cristo, y por esto ellos tienen que responder." *Testimony for Ministers, Pág. 39*

Será esta carta de eterno beneficio para su alma? Mientras usted examina el asunto aquí mencionado y toma una posición firme a favor de la justicia, por favor obedezca la voz del Cielo, ese fuerte pregón del poderoso Ángel de Apocalipsis 18. De esta manera usted puede librar su propia alma e influenciar el destino de su familia entera.

Ahora, si usted esta teniendo dificultades en comprender los puntos aquí expuestos pero esta dispuesto "a estudiar para mostrarse aprobado por Dios?" Nos puede contactar al numero gratuito 1800-754-8021, si habla ingles, o dejar un mensaje en Skype:lasegundaeva, si habla español, o escribirnos por correo electronico. Si podemos asistirle en lo espiritual no dude en contáctarnos. Mientras tanto estamos oramos por la salvación del pueblo de Dios.

Intercediendo por la gracia de Dios

Los adventistas del 7mo día de la creación
LaSegundEva@Vivaldi.net

* Si usted no es un miembro de la Corporación de la Conferencia General de Adventistas del Séptimo día,por favor comparta esta carta con todos aquellos que si lo sean.

APENDICE C: VOLANTE A7DC del 2012

¿SABIAS...

...que la Conferencia General esta mandando ADVENTISTAS *a la* CARCEL?

...que su DIEZMO *se usa para pagar los* GASTOS LEGALES!

...que TODOS LOS MIEMBROS *de la Iglesia ASD son* RESPONSABLES?

...que es posible tener VICTORIA *sobre todo* PECADO?

...que para guardar el SABBAT *santamente, debeis ser* SANTO?

ElHeraldoA7DC.net

APENDICE D: CARTA ABIERTA A TED WILSON ENVIADA 2012

The Creation 7th Day & Adventist Church
USA OFFICE: 1162 Old Highway 45 South
Guys, Tennessee 38339

CARTA ABIERTA A TED N. C. WILSON

Agosto 24, 2012

Ted N. C. Wilson, Presidente
Conferencia General de Adventistas del Séptimo día
12501 Old Columbia Pike
Silver Spring, Maryland 20904-6600

Sr. Wilson,

Una carta le fue enviada, desde mi escritorio, el 19 de noviembre del 2010, la cual detallaba mi consternación por la disculpa que el Sr. Orville D. Parchment le había dado a una señora ASD, la Sra. S. Hatch de Anza, California. El tema de mis objeciones se refería a los motivos erróneamente establecidos para la consecución de la protección del "buen nombre" de su iglesia y de la identidad corporativa vía el "fuerte brazo del gobierno civil." No recibí ningún acuse de recibo, respuesta o refutación de parte suya o de alguno de su personal.

La naturaleza de esta carta abierta, dirigida a usted, aunque aplicable a su circunscripción mundial, está íntimamente relacionada con mi carta inicial. Recientemente, fui inspirado a escribirle una carta durante mi tiempo de encarcelamiento en el Centro de Detención Central en San Bernardino, California, por el ejercicio concienzudo de mi fe - Adventismo del 7mo día de la Creación. El Espíritu de gracia no me había impulsado a componerla sino hasta ahora, que providencialmente leí un buen artículo suyo, publicado en la revista "Adventist World", edición NAD, agosto del 2012, titulado, "Libertad de Conciencia." Yo aprecie bastante sus puntos de vista, los cuales tengo la intención de desarrollarlos más detalladamente en esta carta.

Usted escribió lo siguiente en la página 8:

> La libertad religiosa y la libertad de conciencia son dones de Dios, basados en la libertad de elección. Estos dones son importantes para todos; y son una parte integral de nuestra tarea de dar las buenas nuevas del mayor don que es Jesús.

Este párrafo es potente en su alcance y no podría haberlo dicho mejor. OH, que todo cristiano profeso en el mundo interiorizase y viviese estos conceptos sencillos y eternos.

Mas adelante en la pagina 8, usted declara: "Los adventistas siempre han abrazado la libertad religiosa como parte integral de sus creencias, historia y misión. Pareciera que la libertad religiosa está en el ADN de nuestra iglesia." Al declarar esto, trae el asunto a casa y cerca del corazón de los *Adventistas del Séptimo día de la Creación* que se ven actualmente perseguidos en America (EE.UU.) por su ejercicio concienzudo de "la fe de Jesús" y por su confianza y obediencia implícita a los mandatos divinos de Dios.

El párrafo siguiente dice: "La libertad religiosa es una libertad fundamental, un derecho humano básico." Usted ha hecho hincapié en esta frase con la siguiente nota:

> Véase "La Declaración Universal de los Derechos Humanos", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Aun organizaciones aparentemente seculares han reconocido y entronizado este derecho.

¡Cuan importante es que la victoria sobre el mundo sea completa,
para que así la victoria sobre la bestia y su imagen sea segura! (*Review & Herald Aug. 6, 1889, p. 500*)

ElHeraldoA7DC.net

Lógicamente, si "la libertad religiosa está en el mismísimo ADN de la iglesia", e "incluso las organizaciones aparentemente seculares han reconocido y entronizado este derecho," uno podría pensar que los líderes y expertos legales de la Iglesia Adventista del Séptimo día serían extremadamente sensibles a los principios relevantes, cada vez que la iglesia emplea el Estado para preservar su identidad e instituciones religiosas.

En cuanto a la página 9, escribe: "La historia ha mostrado los efectos desastrosos que tiene sobre la libertad religiosa cuando la Iglesia y el Estado se unen." Por supuesto, esta verdad se ha repetido una y otra vez en las filas del Adventismo del Séptimo día y ha sido heredada por el Adventismo del Séptimo día de la Creación. De hecho, la "imagen de la bestia" profetizada en Apocalipsis 13 es formada por esta unión profana del mundo con la iglesia. Así como la bestia (o el papado) fue formada por la unión de la Roma pagana con la Iglesia Católica apóstata. Los Adventistas del Séptimo Día (y Adventistas Séptimo día de la Creación por igual) han esperado por que el protestantismo apóstata se casase con el gobierno de los Estados Unidos en tal medida que los observadores del Sabbath tendrían su libertad de conciencia restringida. La persecución religiosa, en última instancia, se produce como hemos visto en nuestra controversia presente sobre el nombre registrado ASD.

En la sección titulada "Una Libertad Fundamental", usted hace conocer su preferencia personal. "Mi elección siempre elegirá un estado en el que la libertad religiosa sea descrito como un derecho fundamental y posea el estatus de un derecho humano protegido." Percibo que usted debe de aprobar el Acta de Restauración de Libertad Religiosa (RFRA) de 1993, que fue un intento del Congreso para proteger este derecho humano fundamental en América. Recuerdo que la Iglesia Adventista del Séptimo día fue una de los principales proponentes de esta importante legislación. Sin embargo, ¿se aplicaría el RFRA solamente al gobierno como parte iniciadora de una demanda? ¿No se aplicaría esta ley de forma equitativa a las demandas de aquellos demandantes privados que invocan la ley federal para restringir la libertad de conciencia de otros ciudadanos acusados? Sabemos por investigación jurídica que los tribunales de apelación están divididos sobre esta cuestión. El equipo jurídico de la Conferencia General opto por no tocar ese punto cuando se vio enfrentado con esa situacion en el caso *La Conferencia General vs. McGill, et al*, al objetar al *auto de avocación* de McGill ante la Corte Suprema de los EE.UU. Fue una desafortunada y egoísta estrategia forjada por su equipo legal para tratar de rescatar una victoria para la Conferencia General. Usted y su circunscripción deberían estar avergonzados y apenados por esta maniobra legal cobarde e hipócrita.

Estoy totalmente de acuerdo con su aplicación correspondiente del principio del párrafo siguiente.

> Los creyentes pueden apoyar a un Estado secular mientras este no se oponga a los valores de su fe. Somos llamados a obedecer a las autoridades y a respetar al Estado. Pero cuando surgen conflictos entre la fe de Jesús y las exigencias del Estado, poseemos un mandato superior: "¡Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres!" Hechos (5:29)

Este es el estándar que he aplicado consistentemente con respecto a mi respuesta personal a las sanciones civiles impuestas a mí por su equipo legal vía los magistrados federales de los Estados Unidos. No puedo alterar mi curso de acción a la luz de los dictados de mi conciencia.

Estoy obligado por mi conciencia a obedecer "un mandato superior" del Todopoderoso, Dios de los vivos y de los muertos. ¿Por qué tiene dificultades para entender mis motivos? ¿Por qué no me apoya en mis convicciones? ¿Por qué está tomando la postura de un adversario a la "Libertad de Conciencia" en America?

Estas preguntas pueden ser eludidas y contestadas con jerga puramente legalista y/o con ideales mundanos de "políticas corporativas", pero apelo a usted, tome un momento para considerar mis preguntas con un tierno "corazón de carne" cristiano, aplicando las Escrituras y solamente la Escritura.

Y a continuación, tome un paso que requiera de usted el abogar por los principios inmutables del Adventismo del Séptimo día bajo la asesoría del Espíritu de Profecía. "Algunos son honestos cuando no les cuesta nada, pero cuando las políticas humanas les pagan mejor se olvidan de la honestidad. La honestidad y las políticas no obraran juntas en la misma mente. Con el tiempo, o las políticas serán expulsadas para que la verdad y la honestidad reinen supremamente; o, si se valoran las políticas, la honestidad será olvidada. No pueden andar de acuerdo; no tienen nada en común. La una es profeta de Baal y la otra es el verdadero profeta de Dios."(*Lift Him Up, p. 287*)

En la última página de su artículo (página 10), bajo "Las Tensiones Brindan Oportunidades", cito sus palabras: "Si el secularismo ideológico se muestra intolerante y ataca nuestra fe, tenemos que defenderla con convicción. No deberíamos sentirnos intimidados o darnos por vencidos. Pero debemos hacer frente al desafío con las armas cristianas de la esperanza, entereza, perseverancia, amabilidad y amor." Sr. Wilson, he seguido su consejo, precisamente cuando me he tenido que enfrentar con "sanciones seculares" y civiles decretadas contra mí bajo el disfraz de la ley federal de marca registrada, el cual resulto en mi encarcelamiento, en manos suyas.

En el siguiente párrafo, leemos estas palabras de desafío:

> Participemos plenamente en el sólido compromiso y acciones personales que promuevan la libertad religiosa y de conciencia. Expresemos y defendamos nuestras convicciones de manera atractiva, con gentileza, convicción y entusiasmo. Busquemos la sabiduría del cielo para cumplir la gran tarea de ser campeones de la libertad religiosa, incorporando el apoyo de líderes cívicos y de los gobiernos, y del público en general.

Ofrezco mi rotundo "Amén" a su apelación a la circunscripción de la Iglesia Adventista del Séptimo día. Y añado un llamamiento a sus asesores legales, quienes toman decisiones importantes en relación a su necesidad percibida de "proteger [su] buen nombre" y la identidad denominaciónal en este mundo secular. Si la iglesia no se hubiera "casado con el mundo", esta apelación no hubiera sido necesaria. Si su iglesia no hubiera elegido a César como su protector, esta carta abierta (publica) no habría sido escrita. Si usted hubiera "cumplido la ley de Dios", de acuerdo a las Escrituras y el Espíritu de Profecía, Los Adventistas del Séptimo día de la Creación nunca se hubieran tenido que separar de su comunión. No hubieran sido nuestros "antiguos hermanos."

> La obra que la iglesia ha fracasado en hacer durante un tiempo de paz y prosperidad, tendrá que hacerla durante una terrible crisis, bajo las circunstancias más desalentadoras y prohibitivas. Las amonestaciones que la conformidad al mundo han acallado o retenido, deberán darse bajo la más fiera oposición de los enemigos de la fe. Y en ese tiempo la clase superficial y

¡Cuan importante es que la victoria sobre el mundo sea completa,
para que así la victoria sobre la bestia y su imagen sea segura! (*Review & Herald Aug. 6, 1889, p. 500*)

conservadora, cuya influencia impidió constantemente los progresos de la obra, renunciará a la fe y se colocará de parte de sus enemigos declarados, hacia los cuales sus simpatías han estado tendiendo durante mucho tiempo. Esos apóstatas manifestarán entonces la más acerba enemistad, haciendo cuanto este en su poder para oprimir y vilipendiar a sus antiguos hermanos, y para excitar indignación contra ellos. Este día está por sobrecogernos. Los miembros de la iglesia serán probados individualmente. Serán puestos en circunstancias donde se verán obligados a dar testimonio por la verdad. Muchos serán llamados a hablar ante concilios y tribunales, tal vez por separado y a solas." (Testimonies, vol. 5, p. 463)

Sr. Wilson, recientemente he completado un ayuno de 40 días por usted y su circunscripción ASD. Apelo a usted y a esas preciosas almas que están en convenio con usted. Por favor permítales a los Adventistas del Séptimo día de la Creación en America y en el mundo la bendición de la "libertad de conciencia", que es por sus propias palabras, "una libertad fundamental, un derecho humano básico".

En la obra de "preparar a un pueblo para subsistir en el día del TODOPODEROSO", permanezco

Su fiel servidor a los bonos voluntarios de Jesucristo,

Pastor Walter McGill,
The Creation 7th Day & Adventist Church

¡Cuan importante es que la victoria sobre el mundo sea completa,
para que así la victoria sobre la bestia y su imagen sea segura! (*Review & Herald Aug. 6, 1889, p. 500*)

REFERENCIAS

A.H. Antisdale, "Weighed in the Balance," *Advent Review and Sabbath Herald*, Aug. 29, 1893

Alonzo Jones, Christian Patriotism, or Religion and the State (New York: Pacific Press, 1900) pp.59, 60, 76

Alonso Jones, Christian Patriotism… p. 15, 40, 49, 59, 64-65, 75

Alonso Jones, 1893 General Conference Bulletin, p. 51

Alonso Jones, 1895 General Conference Bulletin, p. 28, 38

Alonso Jones, the National Sunday Law, (Oakland, Pacific Press, 1889) p.185

Bible Readings for the Home (Wash., D.C.: Review and Herald, 1963), p. 261, 478

Bible Readings for the Home, p. 244, 245, 264, 268, 460, 474

Francis Hope, Bible Principles and the Union of Church and State (cited in Conflict, "Appendix-C" p. 16)

G.C. Tenney, Religion and the State, p. 12

G.C. Tenney, "Christian, but not Seventh-day Adventist," *Review and Herald*, Oct. 15, 1895

International Sabbath School Quarterly, First Quarter, Lesson X, March 7, 1896, pp. 35-36

International Sabbath School Quarterly, First Quarter, Lesson IX, Feb. 29, 1896, p. 33

James White, *Review and Herald*, Mar. 10, 1859

J.N. Andrews, *Review and Herald*, Feb. 21, 1854

J.T. Ringgold, Church and State, pp. 22-23

M.E. Kellogg, "Religion and the State," *Advent Review and Sabbath Herald*, Nov. 6 1894

Neal C. Wilson, *P.U.C. Sanctuary*, June 18, 1988

Samuel Webster (quoted in The Ministry, August, 1957, p. 11)

Uriah Smith, *Daniel and the Revelation*, p. 648

W.W. Prescott, The Protestant Magazine, Nov.1915

Todas las demás referencias se indican dentro de este documento investigativo. Las citas de Elena G. de White de los libros se han clasificado según las abreviaturas del Índice Comprensivo de los Escritos de Elena G. de White, Pacific Press de 1962, pág. 14. Otras citas de Elena G. de White clasificadas como «B.C.» provienen del Comentario Bíblico Adventista del Séptimo Día de 1957. Se añadió paréntesis, corchetes, mayúsculas y otro tipo de énfasis.

ElHeraldoA7DC.net